Jueves 21 de Agosto de 1856. BUENOS-AIRES. Año V.—Número 1,280

Imprenta Argentina.
Este diario se publica por dicha Imprenta sita en la calle de Santa Rosa núm. 37.
La suscripcion 30$ pagaderos al fin de cada mes.
Precios de los numeros sueltos 3$.

Avisos y comunicados.
Se inserta toda clase de avisos que serán abonados precisamente al entregarlos.
Los comunicados pagarán á razon de 100$ por columna.
Para todo lo relativo á la Administracion del Diario, deberán dirijirse al—Encargado de la Oficina

El Nacional.
Organo de la política, comercio y literatura de la República Argentina.

Administracion General
CALLE SANTA ROSA No. 37

Se reciben suscripciones
En Buenos Aires, en su oficina sita en la calle Santa Rosa num.
En San José de Flores, en casa del Sr. Bergalo.
En San Fernando, San Isidro y Concha s el Hotel Nacional de D. Pedro Almandoz.
En San Nicolas de los Arroyos, en el almacen de D. B. Oteisa.

EXTERIOR.

Instituciones municipales.

De una correspondencia de los Estados Unidos que publica el "Mercurio" de Valparaiso estractamos los siguientes apuntes.

TOPOGRAFIA DEL LUGAR.—El distrito ó *township* de *Nueva Britain*, que voy a tomar por modelo de gobierno y sociedad rural, está situado hácia el centro de Connecticut, como a 10 millas de Hartfore, la segunda ciudad del Estado, con una poblacion de mas de 24,000 almas. Su estension es la misma casi de toda la otra seccion de la misma clase de la nueva Inglaterra: a saber: cinco ó seis millas, ó sea poco mas de 100 cuadras redondas. Su poblacion debe ser a esta fecha, de mas de 4,000 habitantes, divididos especialmente en tres clases: agricultores que trabajan su propia tierra, fabricantes y obreros.

SU EXISTENCIA DATA SOLO DE 1850.—Antes de este tiempo era solo parte de otro *township* mas grande, y en la que componia una sociedad relijiosa ó iglesia de que orijinan siempre aquí las poblaciones.

Nada hay en su terreno que pueda atraer la codicia del hombre. El Valle de Casablanca es cien veces mas rico y mas fértil que Nueva Britain. Mas, lo que la naturaleza no ha dado, lo han adquirido la industria y el trabajo humano. Los pocos arroyuelos que lo atraviesan han sido represados y convertidos en potentes auxiliares para molinos y fábricas; el lodo de los pantanos sirve como abono de sus tierras, y a veces de carbon para mover sus maquinas; sus bien cuidados y atendidos bosques proveen el fuego para sus cocinas y estufas en el invierno, ó enciende las grandes calderas del vapor; la escasa yerba ó pastos que producen son cortados y puestos en graneros con la prolijidad que nosotros cosechamos el trigo ó los frejoles; bien alimentados y poderosos bueyes y caballos ayudan al labrador en sus faenas campestres ó comerciales; y por fin, arados bien pulidos y lijeros remueven de abajo para arriba el seno de la tierra, mientras que otros injeniosos instrumentos agrícolas suavizan el terreno y dominan las malezas.

De este modo el *farmer* ó agricultor se emplea en la produccion, y con economias constantes aunque pobres, levantan su fortuna y viven en un estado de comodidad y riqueza que no conocen muchos de nuestros hacendados.

El fabricante reside en la villa, y al lado de su fábrica. En Inglaterra y otros paises de Europa solo los capitalistas son manufactureros. Aquí no se requiere mas capital generalmente pue la destreza ó talento y el buen crédito; y con estas dos recomendaciones cualquiera puede dirijirse a un banco y levantar un empréstito de 500 pesos, hipotecando los mismos instrumentos y máquinas que van a constituir su empresa.

Sobre estas bases, al parecer tan débiles, se levanta la prosperidad de esta floreciente aldea, que con solo cinco años de existencia parece ya un capital de un millon de pesos empleado en manufacturas diversas. Contiene, en primer lugar, dos grandes fábricas en que se trabaja todo ramo de ferreteria; otra en que se fabrica toda clase de tejidos de punto ordinario, manufacturas de obras de bronce y fierro, broches de alambres, puertas y persianas, sillas y otros muchos artefactos. El poder motor de todos estos obrajes es en casi todos los casos el vapor, y en algunos otros el agua que es escasísima é incanalizable generalmente.

New Britain tiene por supuesto un ferrocarril que atraviesa por medio de la poblácion, y otro a distancia de dos millas que lo pone a solo cuatro horas de Nueva York y Boston, no obstante que dista poco mas de cien millas de la primera y como 130 de la segunda. De este modo los diarios que se publican en cualquiera de estas ciudades a las 7 de la mañana los leemos aquí a medio dia. Debido a estas circunstancias New Britain no posee un periódico, como lo tienen otras villas mucho menos importante que ella en el Este y en el Sud.

Por otra parte, su próximidad a Hartfore, importante ciudad comercial y manufaturera, no hace necesaria aquí la existencia de un banco de emision y descuento, como los nuevos villorrios del Este. En esto han andado muy juiciosamente sus habitantes. Todas las operaciones de la Bolsa de New Britain consisten en acciones del Banco de ahorros y la asociacion para edificar, ambas instituciones favorables al obrero.

EDIFICIOS PUBLICOS.—Hay en primer lugar 10 iglesias en New Britain, que representan siete denominaciones cristianas, a saber: tres presbiterianas ó congregacionalistas, que se puede llamar la relijion ortodoja de los pobladores de la Nueva Inglaterra, una episcopal ó anglicana; otra metodista; otra baptista ó anabatista; una millerista; una luterana de alemanes; y por fin de todo, una Católica Romana, que aunque sostenida por pobres trabajadores irlandeses, no cede a ninguna en número, esplendor y buen gusto.

Como puédese observar muy bien, 10 iglesias es una profusion inaudita para los objetos del culto; es una proporcion mayor todavia pue la que se dice es ordinaria en este Estado, es decir, un templo para cada 500 personas; pero tales son las exijencias del multiciple protestantismo. Una diferencia de opiniones, disgusto personal con el pastor, cuestiones de etiqueta, mala organizacion del coro, y otras futilezas de esta clase, son bastantes para ocasionar una separacion y formar nuevas sociedades relijiosas. En una compañía comercial ó fabril, hay algun *peso* que ligue y mantenga unidos a los sócios; pero en congregaciones relijiosas, ¿qué interés puede retenerlos a la ortodojia de una doctrina? De aquí resulta un cambio perpétuo de una congregacion a otra; y cuando no se quiere cambiar de relijion, si el que levanta el estandarte de la rebelion es un rico ó afortunado fabricante ó especulador, organiza una nueva iglesia, que por lo que hace a una *cabeza*, los solicitantes abundan a todo precio.

El furor de fabricar iglesias ha llegado a ser una manía en los americanos del Norte, y aun tal vez me atreveria a decir un objeto de especulacion. Dueños de algunas cuadras de tierra en que desean fundar una ciudad, fabrican iglesias; arquitectos ó albañiles que tienen un capital levantan una iglesia; compañías anónimas alzan templos; porque al fin uno solo paga todos los costos —el pueblo, y la plata adelantada en maderas, ladrillos, etc., vuelve despues a las manos de los especuladores con el alquiler de los asientos, las contribuciones ó erogaciones de los devotos, las lecturas, los *meetings* y otros recursos.

La Constitucion del Estado de Connecticut quiso sin duda poner un atajo a abusos parecidos, cuando dispuso que toda congregacion fuese colectiva é individualmente de sus deudos, mientras que el miembro ó sócio no fuese espulsado por un voto de la mayoría.

Hace siete a ocho años que la Lejislatura quiso fundar una Escuela Normal de Preceptores. Muchas villas hicieron aplicaciones y propuestas, para que fuese fijada en sus respectivos distritos. Algunos habitantes de New Britain propusieron levantar a su propia costa un edificio adecuado, y donarlo al Estado, á condicion de que la escuela fuese establecida en él. El espíritu público de este pequeño villorrio ganó la victoria, y hoy se vanagloria de poseer en su seno uno de los mas brillantes y mas bien montados establecimientos de su clase en el pais. Anejo a la Escuela Normal hay una escuela de ejercicios, que sirve de práctica a los alumnos de aquella, y es al mismo tiempo la mejor manejada de los Estados Unidos, segun opinion de eminentes educacionistas que la han visitado. Tal vez algun dia ella sea objeto de otra carta especial.

Este nahelo de mejoras es cáracteristico de esta comunidad, y se manifiesta en el pavimento de las calles, el alumbrado, el cuidado de sus planteles, etc. Yo mismo fuí testigo una vez del carácter jeneroso y espíritu local de los neo-Británicos. El hotel del lugar haria honor a una ciudad cualquiera de 30,000 almas, y costó como 50,000 pesos en ereccion y amueblado; pero a causa de la ley de templanza, ó llamada tambien *Mainelaw*, no podia costear su manutencion y dar un regular provecho al propietario. Era preciso cerrarlo, y visitantes y pensionistas tuvimos que salir de él. La jente del lugar dijo: esto no puede ser y una suscricion se levantó al instante para dar al dueño una subvencion de 100 pesos mensuales por tres años, mediante la cual comenzo a funcionar otra vez.

GOBIERNO LOCAL.—El primer gobierno que se estableció en la Nueva-Inglaterra fué meramente eclesiástico, y consistia de 7 pilares ó mayores de la congregacion, elejidos por el voto de todos. Cotton Mather fué el Moises de la comunidad que se estableció en Boston y Phlymoutg; Hooker fué el fundador de Hartford, Williams, de Providence, y Davenport de New Haven, que fueron las primeras colonias de que nacieron las demas. Todos ellos eran Ministros, y voy a dar con las palabras del último la primitiva constitucion colonial.

En la primera reunion tenida para elejir los 7 pilares de la iglesia (estraño titulo tomado de un pasaje del rey David), el Rdo. Davenport se levantó, dice el acta, y propuso las siguientes *resoluciones* q' fueron adoptadas unanimemente.

"1.° Que las Escrituras contienen en sí una regla perfecta para el gobierno y direccion de todos los hombres en todos sus deberes hácia Dios y sus semejantes, tanto en familia y en comunidad, como en materias de Iglesia;

2.° Que en los asuntos que conciernen a la reunion y orden de la Iglesia, así como a los empleados públicos en el órden civil, tal como la eleccion de majistrados y otros gobernantes que hagan o deshagan las leyes, dividan las herencias y todas las cosas de igual naturaleza deberán ser gobernadas por aquellas reglas contenidas en las Escrituras;

3.° Que todos los que deseen ser recibidos camo colonizadores libres, deben residir en la colonia con el objeto de ser admitidos en la congregacion de la Iglesia segun Jesu-Cristo;....

"4.° Que los miembros de dicha Iglesia solo sean sufragantes (free burgesses) y puedan ser elegidos majistrados, etc."

El venerable historiador Benjamin Trumbull, de quien tomo el anterior documento, añade muy candorosamente: "Para que los "empleados civiles fuesen elejidos, y el go-"bierno se estableciese, era necesario que se "formara una Iglesia. Sin esto no podia ha-"ber sufragantes [freemen] ni tampoco ma-"jistrado". A fin de que se pudieran establecer un gobierno, pues, fué convocada una *Córte*, como se llamaba lo que hoy se diria meeting, á la que se invitó á todos los que eran miembros de las otras Iglesias aprobadas.

He entrado en estos antecedentes para mostrar esta peculiaridad de la existencia de este pais, de que no hay ejemplo talvez en la historia; pues el caso mismo del Paraguay es bien distinto. Y esto pasa aun hoy dia. La influencia del pastor es muy grande en los pequeños núcleos de poblacion que se ven al rededor de una Iglesia, sin que jamás abuse aquel de ella en su provecho. Dos ó tres de estas congregaciones reunidas forman el *township* o distrito, formando un solo cuerpo que sufraga en mancomunidad los gastos de empleados, caminos, pobres, etc.

Hay otra cosa que pocos pueden entender en las instituciones de este pais; y es que la democrácia es un sistema *de jure* unitaroi y central. No hay poder que no sea derivado de otro poder, se pudiera decir que es su máxima. El pueblo ciertamente hace y deshace la ley; ¿pero cómo ejerce este poder? Solo y *únicamente* por medio de su órgano respectivo. De hecho, sino por principio, los americanos son *lejitimistas* en el estricto sentido de la palabra. No solo la autoridad popular dá la fuerza y *lejitimidad* de la ley, sino la forma en que esta ha sido hecha.

Esto es lo que constituye cabalmente la diferencia de la democrácia griega y romana y la democrácia norte-americana. Los primeros hacian de la voz y voto actual del pueblo la suprema y soberana ley nacional, y confiaban asi a las pasiones del momento la justicia y suerte del Estado. Esta es la misma democracia que los demagogos de pluma de Europa y los demagoges de espada de Sud-America intentan establecer. Otra cosa es con los americanos; para ellos la voz del pueblo no es tal sino es manifestada por sus legítimos canales.

Mi tarea, con todo, ahora es parcial, y no puede estenderse a todo el régimen constitucional americano.

Algo he dicho ya para probar cómo la autoridad civil dimanó de la Iglesia en congregacion. La misma historia demuestra que el Poder Legislativo emanó del Ejecutivo ó gobernador. ¿Quién sino él podia tener derecho de convocar una Asamblea ó Legislatura? El judicial nació del legislativo del mismo modo. ¿Quién sino la Asamblea ó *Corte*, representacion de todos, podia señalar los jueces que habian de administrar justicia sobre muchas congregaciones? Cada poder es así independiente en su esfera, mas no es poder por sí mismo.

Pero una vez establecido el gobierno, no habia mas que un órgano de la voluntad del pueblo—su representacion ó la Legislatura, y sus atribuciones son mas vastas que la de nuestro Congreso, aunque mucho menos que las del Parlamento ingles. La principal facultad de estas es la de dar *cartas* ó derecho para gobernar sus asuntos a las diversas corporaciones ó sociedades que tienen un objeto público. Esta es una emanacion del poder real en Inglaterra que daba *cartas* ó privilegios municipales a las villas, como los reyes de España les daban fueros.

Ningun distrito puede existir en Connecticut sin esta patente ó privilejio de la Legislatura. *Cuando los habitantes de este ó aquel lugar quieren formar un gobierno de distrito por separado, no hacen mas que espresarlo asi a la Asamblea en su sesion anual. Esto no pasa de ser una mera venia ó deferencia prestada al Cuerpo Legislador, pues que de hecho cede siempre, no habiendo oposicion ó choque de intereses.* Con todo es una fórmula *sine qua non.*

El distrito de New Britain fué incorporado de este modo el año 1850, como queda dicho. Hay en él dos autoridades, una general a todo el distrito, y otra limitada a los intramuros de la poblacion. La primera la componen tres *selectmen* ú hombres escojidos, cuyas atribuciones son proveer a la manutencion de los pobres, velar por el buen órden de los caminos, convocar *meetings* para proponer ó tratar asuntos de interes comun, fijar el presupuesto de gastos, autorizar la coleccion de las contribuciones, y ordenar los pagos que deban hacerse de cuenta del distrito.

Para la tasacion de la propiedad se elijen tres comisionados especiales, cuyos avalúos son despues sometidos a un Consejo de auxilio que las aumenta ó disminuya a su discrecion, y sus decisiones son inapelables. La ley de tasaciones es general para todo el Estado, é incluye una apreciacion de todo lo que puede constituir la hacienda de una persona ó familia, como la cantidad de ácres de tierra, ganado, caballos, instrumentos, máquinas, bonos o acciones, dinero a intereses, etc. Se esceptúan solo las personas de color [negros] y sus haberes, 200 ps. de muebles, 50 de instrumentos de artes, y 50 pesos de capital; todo lo demas está sujeto a contribuciones.

La lista de tasacion está abierta para todos, y cada uno puede asi saber lo que tiene su vecino, pues todo está especificado en ella. La ley dispone a mas que despues de sumado todo el valor de la propiedad de un individuo, se multiplique por tres la cantidad, y se deduzca de ella el tanto por ciento de lo que le corresponde pagar al año. Al presente está fijado en un diez por ciento; que viene a ser de este modo solo de un 3 y ⅓ por ciento.

En la misma lista sirve de ase bpara la contribucion de los gastos jenerales del Estado y del condado fijados por la lejislatura.

La compostura y mantencion de los caminos, comunales ó aceptados como tal (hay algunos de ciudadanos particulares) está tambien confiada á un comisionado especial nombrado por el pueblo; y aunque las vias públicas no estan fundadas en principios tan jigantescos como los de Chile, son mantenidos muy bien y en escelente reparo, precaucion muy necesaria, porque de otro modo el tesoro del distrito tendria que pagar todo daño que ocurriese por su mal estado.

Despues de estos empleados del distrito, vienen los del *borough* ó intermuros. Para esto se requiere otra *carta* ó privilejio especial de la lejislatura, en virtud de la cual la villa tiene poder para pasar ordenanzas y reglamentos para limpieza, ornato y buen órden de la poblacion como si fuera una ciudad. Se compone de un *Warden* que corresponde en cierto modo al *maire* ó sea *mayor* de las ciudades que pasan de diez mil habitantes, y de seis *burgesses* ó cabildantes, cuyos oficios son casi nominales al presente, en que los límites y atenciones locales son de mediana importancia, y sus intereses pueden conducirse mejor por medio de *meetings*.

Hay ademas, un "town'sclerk" ó especie de escribano que guarda los archivos del distrito, y se le elije anualmente. Esta es tal vez la oficina de mas importancia en toda la comunidad, y suele tener emolumentos de algun valor. Sus funciones ademas son rejistrar los matrimonios y entierros; recibe y archiva los votos despues que han sido revisados por el *moderador* ó presidente de la mesa, y para noticia de ellos al secretario de Estado, en elecciones generales; y algunas otras pocas atribuciones meramente civiles.

La sociedad de escuela forma otra especie de gobierno aparte. Todo el *township* está subdividido en distritos núm. 1, 2, 3, &a., y cada uno comprende una estension de tres á cuatro millas, segun la mayor ó menor poblacion. Sus negocios son manejados por medio de inspectores nombrado en *meetings*, y su obligacion es mantener una *escuela de distrito*, al menos 6 meses al año.

Por último, el juez de probado (Judge of probate) administra y adjudica los bienes ó herencia de un muerto y fallidos. Jeneralmente dos ó mas *township* se mancomunan para mantener un majistrado de esta clase, pues los emolumentos son moderados y las ocasiones de usar su autoridad son raras. Sin juicio ó intervencion una herencia así es lejítima, aunque no necesariamente bien distribuida.

Tal es, en bosquejo, la organizacion del poder municipal de New Britain, y poco mas ó menos de todos los *township* ó distritos de la Nueva Inglaterra, y con otras pequeñas alteraciones, de todo el pais.

El venerable clero de Chile.

(*Del Mercurio de Valparaso.*)

Segun nuestro corresponsal de Santiago parece que el clero de aquella ciudad se ha propuesto averiguar en el XIX siglo de nuestra Era cristiana, si el baile es una diversion honesta para la culta sociedad, ó si mas bien debe proscribirse, como contrario á nuestra Santa relijion.

Cualquiera creeria que en 19 siglos de concilios, sermones y conferencias debiera ser este un punto sobre el cual nada quedaria que discutir, especialmente cuando vemos que está admitido y practicado en todos los paises católicos, y que no hay por qué pretenden que Chile, con su millon de habitantes, sea la única escepcion en toda la cristiandad.

Seria tan ridículo de nuestra parte entrar en una disertacion erudita para probar esta verdad de todos los tiempos y de todos los lugares, como, sea dicho con respeto, lo ha sido la pretension de los que quieran imponer á nuestra sociedad la sombria perspectiva de una institucion monástica. Demasiado monótona y aislada es de suyo para que llamen la atencion de los directores espirituales esas raras ocasiones en que la jente mas ilustrada y mas moral de cada ciudad, se reune de tiempo en tiempo para estrechar sus relaciones, cambiar sus ideas, y dar un rato de solaz inocente á su espíritu y de ejercicio saludable al cuerpo, bajo las gratas impresiones de la música. ¿Habrá algun fanático que crea de buena fé que Dios pueda ofenderse porque los hombres se diviertan alguna vez en este mundo de miserias? Nosotros no lo creemos, y nos confirmamos mas en nuestra opinion, al ver que los que, respecto al baile se muestran tan celosos, son tan indiferentes para con multitud de vicios que infestan la sociedad, y que á la vez corrompen el cuerpo y el espíritu, vician las costumbres, y se estienden con alarmante rapidez, sin que el clero se acuerde de hacer objeto de sus conferencias los medios mas eficaces de prevenirlos.

Estos son los verdaderos males de que adolece nuestra sociedad, y por fortuna no se encuentran en ese círculo elevado que baila polkas y mazurcas y en el cual, sin embargo, solo fijan su atencion nuestros celosos sacerdotes.

Por qué tanta prediliccion? no seria mas acepto á los ojos de Dios que hubiese menos beatos en una ciudad y mas hombres laboriosos, honrados y atentos á sus familias y á sus deberes en los campos y en los talleres? ¿Es esa clase contra la cual fulmina el clero sus anatemas, porque baila con el decoro propio entre jente bien educada, la que sostiene las chinganas, se embriaga con chicha por costumbre, ocupa constantemente á la policia con raterias, riñas y pendencias? ¿Salen de ese círculo las mugeres perdidas que forman los burdeles, procrean seres condenados a una muerte prematura ó a una vida de degradacion y de miseria, infestan la salud de esos jóvenes a quienes se quiere alejar de las reuniones decentes, prohibiéndolas, y empujan la desmoralizacion del pueblo en todo sentido? ¿Se encuentran en la estadística del crímen muchos delitos cometidos en esas reuniones elegantes, únicas que llaman la atencion de nuestro clero?

Pues entonces ¿qué bien resulta a la relijion ó al Estado de que los ministros del culto se entretengan en revolver la nata de la sociedad, cuando dejan tranquilo el medio y el fondo que están cuajados de inmundicia, y exijen los esfuerzos combinados de todas las influencias para limpiarlos algo de su visible impureza?

Por nuestra parte lejos de encontrarlo, nos duele que en nuestra sociedad sean tan escasas esas diversiones que abundan en todo pueblo civilizado, porque es signo evidente de que con este alejamiento se fomentan los vicios, la maledicencia, los mismos pecados que se quieren impedir.

El verdadero mal moral es la ociosidad; combátalo nuestro clero, no solo por medio de la confesion, pues este es un antídoto que no alcanza al que no va a solicitarlo, sino por el de la predicacion y la del ejemplo. Persiga la embriaguez con sus anatemas, a la prostitucion con la oportunidad y dulzura de sus consejos; olvídese un poco de la alta sociedad, y descienda, y mézclese y visite con espíritu evangélico los lugares mismos en que se alberga el crímen y la miseria, para combatir al uno y aliviar al otro en lo posible.

Dedíquese a la enseñanza de la juventud por sistema; que cada párroco tenga su es-

FOLLETIN.

MEN RODRIGUEZ DE SANABRIA,

(Memorias del tiempo del rey don Pedro el Cruel.)

NOVELA HISTORICA ORIGINAL

DE

DON MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

Don Pedro lanzó una rápida mirada a estos objetos: mandó á los atormentadores que se retiraran al alcance de su voz á una cámara inmediata, y quedó solo con Alvar Yañes.

—¿Cuándo has venido de Jerez? dijo el rey.

—Esta noche, señor: quise ver á vuestra señoría y me negaron la entrada en el alcázar.

—¿Y qué es de doña Blanca?

—Gime y llora delante de gentes, pero en secreto....

—Cuenta con las palabras que salen de tu boca de víbora, Alvar Yañez. Dicen que la reina....

—Es un modelo de virtud, y en verdad seria necesario celar demasiado y esperar muchas noches para encontrar algunas pruebas que....

—¡Qué tú has encontrado!

—He visto entrar mas de una noche por un postigo del alcázar un gentil mancebo: dos horas despues aquel mancebo ha salido, ha montado en un caballo que le ha tenido un escudero, y ha vuelto á escape hácia Sevilla.

—¿Y cuándo ha sucedido eso la última vez?

—Hace quince dias.

El rey se paseo en silencio y con ademan sombrio por delante del dosel.

—¿Y quién era ese hombre? esclamó de repente paseándose delante de Alvar Yañez.

—El maestre de Santiago.

—¡Don Fadrique! es decir que se confirman las acusaciones anteriores, pero ¡las pruebas!.... ¡las pruebas!....

—Vuestra señoría no me envió á formar un proceso sino á espiar.

—Pues bien, iré yo Alvar Yañez; lo que resulte de aquí, añadió el rey como hablando consigo mismo, me esplicará la conducta observada por doña Blanca en Toro y Toledo.

—Siguió el rey paseándose algun tiempo y se detuvo delante del escribano.

—¿Conociste á Sancho Zapata? le dijo.

—Mucho, señor, como que él cuidaba del sostenimiento de mis borceguíes.

—Ese Sancho Zapata, dicen que estuvo casado con una mujer bastante hermosa.

—La señora Teresa mientras vivió fué toda una dama, con saya de jerga y zapatos de tres suelas: pero à pesar de la humildad de su traje se traslucia en ella algo de noble que la hacia mas hermosa. Sancho Zapata la trataba con respeto y mientras vivió gastó mas plata que la que podia adquirir remendando zapatos. Por aquel tiempo, es decir, mientras vivió la señora Teresa, ocupaban la parte principal de la casa, y tenian un jardin que de ninguna parte podia ser observado y cuyo postigo daba á una calle desierta. Despues de la muerte de la señora Teresa, el dueño de la casa don Jofre Diaz de Astorga, echó de la habitacion al zapatero por no poder pagarle este su renta, y le confió en el desvan donde ha muerto.

—¿Y cuánto tiempo hace que sucedió eso?

—No puedo olvidarlo, señor, porque fué poco despues de un acontecimiento notable: a los cuatro meses despues que murió de pestilencia sobre el cerco de Gibraltar el noble rey padre de vuestra señoría.

Guardó de nuevo silencio el rey y quedó profundamente pensativo.

—¿Y quién podrá referirme punto por punto la historia de Beatriz?

—El arcediano de San Gil sin duda alguna. Yo creo que ese hombre conoce la historia de todos sus feligreses.

El rey no habló mas de aquel asunto.

—Llamad al capitan Alvar Dávalos, dijo al escribano.

Salió este y á poco volvió con el capitan.

—Entre los presos que os habrán entregado esta noche debe haber uno que se llama Juan de Herrera.

—Sí señor, contestó el capitan.

—Traedle á nuestra presencia: (el capitan salió) y tú, Alvar Yañez, prepara tus plumas y tus legajos. Nunca como ahora necesito de tu fidelidad y de tu discrecion.

—¡Ah! ¡está preso el señor Juan de Herrera! si vuestra señoría le hubiera cortado la cabeza cuando se rebeló en Palenzuela, se evitaria ahora el darle tormento.... porque el tal andaluz es demasiado duro para hacerle cantar sin el acompañamiento de la rueda. Hélo aquí que se acerca.

En efecto, delante del capitan, desarmado y descubierto, venia un hombre como de cuarenta años, de aspecto noble y firme, vestido á lo hidalgo, y un tanto pálido y cuidadoso.

El rey hizo salir con una seña al capitan, fué al sillon colocado entre el dosel y la mesa y se replegó en él.

—Acercaos, Juan de Herrera, le dijo en voz breve y seca.

El noble adelantó y dobló en silencio una rodilla en el borde del estrado.

—No quiero á mis piés á un hombre que se ha creido bastante fuerte para levantarse contra su señor natural. Alzad.

—¡Señor!.... balbuceó Juan de Herrera.

—¿Sabeis por qué estais preso?

—A no ser porque se me ha encontrado en el bosque de Triana cuando me dirigia á Guillena....

—¡Ah! ¡ibais á Guillena!

—Me siento algo enfermo y aquellos aires me sientan bien, señor.

—Creo que teneis mala eleccion en esto de elegir lugares para tomar aires. Por ejemplo cuando fuisteis á Palenzuela empeorasteis de tal modo que escapasteis por un milagro, y solo con haber pensado ir á Guillena creo que habeis enfermado de muerte.

—Acaso señor, puesto que sin contar con la peste negra que ya es un azote, hace mucho tiempo que reinan aires de muerte en Castilla.

—¿Y quién ha desencadenado ese huracan que arrasa cabezas como el huracan del cielo abate encinas y desgaja rocas? esclamó don Pedro con voz amenazadora. Vuestro afan de dominarlo todo, de mancillarlo todo desde el vasallo miserable hasta el rey: vuestros rebeldes hábitos que os obligan á rechazar toda ley que amengüe vuestros fueros monstruosos, vuestros instintos de tiranía y de bandidaje: teneis un rey de hierro y necesitais un rey de estopa: hé ahí que un bastardo os compra vuestras espadas prometiéndoos impunidad para vuestros escesos, oro para vuestra codicia, vanidad para vuestra soberbia....

—El conde don Enrique nos ofrece paz y seguridades, señor, contestó con una noble audacia Juan de Herrera.

—¡Seguridades que no teneis conmigo! ¿no es verdad? esclamó con fijeza el rey.

—Vuestro gobierno, señor, permítame vuestra señoría que se lo diga, se ha hecho espantable: no hay un solo noble, si tiene enemigos, que no tiemble por su cabeza. ¿Qué importa que el rey piense hacer justica si está engañado por los que le rodean, si tiene jueces rectos y sabios que sepan sostener las leyes, descubrir la calumnia y castigarla? Cuando se ve una tras otra injusticia, cuando se tiene un dueño que mata á sus vasallos, como el carnicero inmola á sus ovejas, el terror hace nacer la rebeldía, y cuanta mas sangre derrama un rey por contenerla, tanto mas crece, cuanto mas el miedo se aumenta.

—¡Es decir que yo he derramado sangre inocente!

—Sí, señor, contestó con valentia Juan de Herrera.

—¡La de doña Leonor de Guzman! Esclamó con furor reconcentrado el rey ¡siempre la misma cantinela!

—Líbreme Dios, señor, de acusaros de culpas que no habeis cometido: si la reina doña María cometió ó no una maldad matando á su enemiga, ya habrá dado cuenta de ello ante el tribunal de Dios. Pero ahí están Garci-Laso de la Vega y don Juan Nuñez de Lara señor de Vizcaya.

—Garci-Laso andaba en tratos secretos con los bastardos.

—Eso dijo don Juan Alonso de Alburquerque.

—El señor de Vizcaya, habia cometido desafueros en nuestro deservicio.

—Aconsejóselos don Juan Alonso de Alburquerque.

—Tuve pruebas.

—Pruebas fingidas.

—Si lo eran, un tribunal se hubiera engañado.

—Un tribunal hubiera procedido con mas calma.

—¿Quereis decir?....

—Que el difunto don Juan Alonso de Alburquerque, antiguo privado de vuestra señoría, acostumbró vuestra alma al recelo, y vuestros ojos á la sangre; que á don Juan Alonso de Alburquerque hacian sombra nobles, mas dignos que él del gobierno, ó al menos del consejo del rey y os engañó y pervirtió vuestros nobles instintos para desembarazarse de ellos. Si aquel hombre hubiera muerto antes acaso hubiera tenido remedio; pero cuando cayó en desgracia, el mal estaba hecho: la rebeldía á impulsos del miedo habia brotado por todas partes; la nobleza en masa se habia sublevado.

El rey se agitó impaciente en su sillon, mientras Alvar Yañez temblaba asustado por la noble franqueza de Juan de Herrera, que él calificaba de audacia y una audacia infinita.

cuela, siquiera los domingos, para enseñar ademas de los preceptos religiosos, los conocimientos rudimentales que el hombre necesita para ser menos desgraciado en el mundo que habitamos.

Sobre todo, ven nuestro clero esa mortandad de párvulos que revela la estadistica, especialmente en la capital, y si no considera que este sea un bien, porque se aumenta el número de ánjeles que van al cielo, persuádase que la verdadera causa de esa calamidad es mas bien moral que material. Combata en masa y sin cansancio contra el desaseo, contra las habitaciones estrechas é inmundas en que llevan una vida casi salvaje hombres, mujeres, niños, perros, gatos, todos mezclados y confundidos, sin prevision, sin abrigo, sin el sustento necesario, no ya por miseria sino por ociosidad, ó porque el fruto de su trabajo lo dedican al licor, al juego ó a la satisfaccion de otros vicios mas repugnantes, y habrá llenado entonces el mas santo de los deberes.

Pero teniendo a la vista este cuadro de relajacion puede quedar tiempo a un clero ilustrado para hacer del baile decente y elegante objeto de concilios y desvelos? Si el mal, si la gangrena está abajo, á vuestros piés, por qué tiene repugnancia ó pereza de bajarse para curar, y prefiere entrar en los suntuosos salones, donde todo es respeto y moderacion, para gozarse en ajar sus colgaduras, pisotear sus flores, é injuriar con sospechas disfrazadas el recato de la joven que a ellos concurre sin ofensa de Dios, de la sociedad ni de si misma?

Atacad el mal donde está el mal, y tendreis entonces el aplauso y la cooperacion de todo corazon honrado.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Inspeccion General de Armas.

Por disposicion Superior se previene a todos los Guardias Nacionales de Infanteria de la Ciudad, que desde el 20 del corriente deben presentarse a los respectivos Gefes de sus Batallones, con el objeto de renovar las papeletas de enrolamiento; dándose de plazo para esta operacion hasta el 30 del presente: en la inteligencia que los que por negligencia no lo verificasen en los diez dias señalados, quedarán dados de baja de sus cuerpos, y sujetos a la pena que establece la ley.

Buenos Aires, Agosto 16 de 1856.

Julian Martinez.

La Comision para el Reglamento de aduana.—Buenos Aires, Agosto 13 de 1856. Al Sr. Ministro de Hacienda, D. Norberto de la Riestra.—La Comision nombrada por V. S. para hacer un nuevo reglamento de aduana, tiene ahora el honor de poner lo que ha redactado, en sus manos, y espera que en las partes mas esenciales merezca su aprobacion.

La Comision cree de su deber espresar su conviccion a V. S. que debe haber mucha escrupulosidad en nombrar para los empleos de la aduana solamente a personas que tengan aptitudes a propósito, y que el Gobierno pagándoles bien debe insistir en que todos cumplan rigorosamente con sus deberes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Juan Grey—J. F. Fox—E. Fusier—A. Aracena.

Agosto 16.—Pase al Colector General para que, asociado del contador principal, Inspectores del Resguardo y vistas de aduana, procedan a examinar el adjunto proyecto de Reglamento é informen acerca de su conveniencia, proponiendo todas las modificaciones, supresiones ó adiciones que juzguen oportuno introducir en él y acúsese recibo manifestando a los Sres. que componen la Comision el vivo agradecimiento del Gobierno por el laborioso é inteligente trabajo que han sometido a la aprobacion del Gobierno en desempeño de su encargo y publíquese.

Rúbrica de S. E.—Riestra.

EL NACIONAL.

Noticias del Paquete.

Por el vapor Camilla entrado hoy recibimos periódicos de Europa llegados a Rio Janeiro por el paquete inglés, Thamar y el portugués Pedro II, cuyas fechas de julio alcanzan al 9 de Londres al 11 de Paris y Madrid y al 16 de Lisboa. Las fechas de rio Janeiro son hasta el 12 del corriente.

La noticia culminante son los desórdenes é incendios de España al grito de "Pan barato!"

El Emperador Luis Napoleon estaba en Plombieres tomando baños; Alejandro de Rusia en su capital prometiendo reformas y esperando el dia de su coronacion; la reina Victoria hospedaba en Buchingham al Rey de los Belgas y sus hijos; Francisco José, de Austria, se preparaba á visitar el Castillo de Arenemberg en el canton de la Targovia en Suiza, donde deberá encontrarse con su primo el Emperador Napoleon; Abdul-Medjid, luchaba con el tema de los Turcos viejos, y las reformas impuestas por sus aliados; finalmente, el Rey Othon, cuyo reino va de mal en peor, viajaba, teniendo que pasar por Lóndres y Paris, tal vez para tomar algunos consejos sobre el arte de gobernar de su amigo Lord Palmerston y del emperador de los Franceses.

Francia.

—Antes de partir para Plombieres, pasó Luis Napoleon una revista á varios regimientos de la Guardia Imperial, compuestos de la flor del ejército frances. Hubo gran entusiasmo, vivas etc.

—El Cuerpo Lejislativo frances terminó sus trabajos despues de votar tres leyes importantes; una sobre tierras y la canalizacion de los pantanos, otra sobre las recompensas que se deben votar para los grandes funcionarios; y la tercera, relativa á la renta de 650,000 francos para las hijas del finado rey Luis Felipe. Todas tres fueron aprobadas por unanimidad, esceptuando la de las tierras que pareció despertar algunas suceptibilidades de independencia, puesto que sobre 216 votantes, 93 tuvieron el coraje de pronunciarse por la negativa.

La ley que concede una limosna á las hijas del rey Luis Felipe, fué recibida por los desterrados con una protesta dirijida al Cuerpo Lejislativo, por los hijos del rey muerto, principes de Orleans, Nemour y Aumale.

La princesa Clementina de Orleans, duquesa de Saxe Coburgo, protestó tambien por su parte.

La célebre fusion entre el partido orleanista y lejitimista, está terminada. Los diversos sectarios de las dos casas estaban en guerra abierta.

Los bonapartistas se reian del caso y con alguna razon.

—Continuaban llegando de todas partes recursos y socorros para las víctimas de la inundacion.

—Ocupaba la atencion pública en Francia un curioso proceso, promovido por el príncipe Gerónimo Bonaparte contra su hijo primojénito, procedente del casamiento con Mrs. Paterson, hija de un rico banquero de los Estados Unidos. Lo que particularmente da interés a la cuestion es que ella envuelve pretensiones a la corona de Francia.

—Monseñor Patrizi, cardenal legado, salió de Paris el 1. ° de julio para regresar a Roma. S. E. recibió antes de su marcha el gran Cordon de la Lejion de Honor, con la Cruz de diamantes.

—Habia llegado a Paris a conferenciar con el gobierno, el mariscal Randon, gobernador general de la Arjelia. Parece que eran preliminares de la Campaña que va a abrirse en breve en la Kabilia.

—Se habia verificado en Paris con gran pompa y festejos públicos el bautismo del príncipe imperial.

Inglaterra.

—Está resuelta en parte y en parte aplazada la cuestion entre la Inglaterra y los Estados-Unidos. La nota de Mr. Marcy en respuesta á la nota de Lord Clarendon produjo buen efecto y pareció atenuar la impresion de la despedida de Mr. Cramptom y de los tres cónsules. Interpelado Lord Palmerston por Lord John-Russell sobre los hechos presentados por Mr. Marcy, respondió que prometia velar para que en adelante no se practicase acto alguno que pueda insultar ó inquietar al pueblo americano, y que en tanto el Sr. Dallas plenamente autorizado para tratar sobre la América Central, no perderia tiempo en resolver las dificultades existentes. La conducta del Gobierno Ingles en toda esta cuestion ha sido evidentemente dictada por la opinion pública, que se pronunciaba últimamente contra la guerra.

—Corria que John Russell, y Sir Elgin, irian á la América del Norte en mision especial.

—En Lóndres debian abrirse en breve conferencias entre los ministros de Inglaterra, Francia y Rusia para tratar del porvenir de la Grecia, cuyo estado era cada vez mas precario.

—La cuestion italiana se presentará muchas veces todavia en el Parlamento inglés antes de su solucion. Lord Lyndhurst ha preguntado nuevamente en uno de estos últimos dias a lord Clarendon si depositaria en breve la correspondencia relativa á los asuntos de Italia y al mismo tiempo ha insistido sobre las relaciones deplorables á que dá lugar un proceso político que se juzga hoy en Nápoles. "Se han visto perseguidos hasta sacerdotes que eran amenazados con la cárcel y el látigo si no querian servir de testigos."

Lord Clarendon ha negado la comunicacion de su correspondencia porque no está concluida, pero ha dirigido, de acuerdo con la Francia, várias representaciones al gobierno napolitano, y la Francia y el Austria han manifestado la intencion de retirar sus tropas "en cuanto se hayan aceptado ciertas condiciones." Pero, ¿quién debe aceptar estas condiciones;

—El sábado 14 de Junio a las ocho de la mañana, ha sido ahorcado William Palmer, enfrente de la cárcel del condado de Stafford, por el homicidio cometido en la persona de Jaime Parsons Cook-Palmer ha negado siempre que se lo hubiese condenado justamente, pero se leia en él por todos cuantos le veian, que habia en su pecho algo que le atormentaba, pero que no queria revelar.

En contra del uso establecido Palmer ha sido ahorcado con el trage que usan los presos de la cárcel; pero no ha sido porque se pretendiese humillar al reo, sino únicamente porque su ropa habia quedado en Londres, y luego no se le habia dado ninguna otra.

—La Cámara de los lores ha desechado por 110 votos contra 78 el bill relativo á la admision de los judios en el parlamento. Este resultado ha hecho sensacion en Lóndres, donde se juzga con suma severidad la intolerancia de la Cámara.

España.

Habian estallado graves desórdenes en Valladolid bajo el pretesto de la carestía de los granos. No solo en Valladolid, sino en Palencia, en Dueñas y en Rioseco cuadrillas de miserables han incendiado y saqueado los almacenes y las fábricas, atentando contra la vida de los alcaldes y funcianarios públicos á los gritos de : ¡Viva la religion! ¡Mueran los liberales! ¡Mueran los ricos!

Los insurrectos de Valladolid han sido dueños de la ciudad durante algunas horas, y sin embargo, parece que no tenian otras armas que botellas de espíritu y materias inflamables; ¿qué hacia pues la fuerza en ese tiempo? Se dice que estaba encerrada en los cuarteles, y que, como el capitan general no tenia el mando esclusivo de la ciudad, no pudo hacer salir las tropas sino despues de proclamado el estado de sitio.

Publicado el bando de estado de sitio cesaron los desórdenes, y sus causantes procuraron sustraerse a la accion de las tropas, restableciéndose las tranquilidad, en términos que a las 3 de la tarde del 22 de junio el motin estaba materialmente vencido, imperando la ley y sometidos a su juicio 28 individuos que fueron presos hasta aquella hora. El consejo de guerra funcionó con toda actividad para aplicar la ley del 17 de abril de 1821. Las tropas y milicia nacional, ocuparon militarmente la poblacion durante la noche, con el objeto de evitar la repeticion de tantos escándalos pues existian datos para creer que la carestía de víveres solo era un pretesto, notándose gran afluencia de forasteros y no corto el número de los que se encontraban en completo estado de embriaguez, manteniendo unos y otros cierta intranquilidad que reclamaba no ser perdida de vista. Las tendencias que se han observado en las horas que duró el movimiento se resumen en un grito de guerra á la propiedad.

El 23 y 24 continuaba Valladolid tranquilo, y el consejo de guerra juzgando a los culpables. A las nueve de la noche del 22 iguales escenas tuvieron lugar en Medina de Rioseco, sin que las autoridades pudiesen dominar el tumulto: las casas de los comerciantes en grano fueron apedreadas, é incendiadas las fábricas establecidas en el canal, así como los barcos que se hallaban estacionados en el embarcadero. Una columna compuesta de tropas del ejército y guardia civil salió de Valladolid para aquel punto.

En Palencia ha acontecido lo mismo, entregando a las llamas tres fábricas y algunas barcas. Se habia publicado inmediatamente el bando declarando la provincia en estado de guerra

—Leemos en el *Clamor* del 29 de Junio. Ayer digimos que en Segovia habia sido preso un frances con bastante dinero y papeles, que revelan un gran complot, y ahora se asegura que á un pastor se le han encontrado proclamas incendiarias, que le habian sido entregadas para conducirlas á puntos determinados.

—Han debido ser fusilados en Valladolid siete incendiarios.

—Burgos ha sido teatro de otro motin por efecto de la subida en el precio del pan; pero aquí los desórdenes pudieron cortarse á tiempo, si bien el ayuntamiento ha tenido que dar el pan tres cuartos mas barato del ordinario.

—Se canfirman las noticias del fuerte alboroto ocurrido en Benavente, con motivo ó bajo la capa de la cuestion de subsistencias. Los alborotadores causaron no pocos daños en una fábrica de conservas alimenticias, y apedrearon y abofetearon al alcalde, que estaba haciendo á la vez de juez de primera instancia, por haber sido trasladado á Huelva el que allí habia. Inmediatamente salió para Benavente el gobernador de Zamora, y con oportunidad se encontraron de paso en la misma noche por aquella capital de partido cinco compañias de tropa que iban á Valladolid.

—El general segundo cabo de Castilla la Vieja, a las doce del dia 29 de Junio, dice lo siguiente en parte telegráfico.

"No ocurre novedad. El capitan jeneral regresará a las cuatro de la tarde. A las ocho de la mañana deben haber sido pasados por las armas en Palencia cuatro incendiarios y ajusticiada una mujer."

—Tenemos que señalar en Santander desórdenes parecidos a los de Valladolid.

Por las calles de la ciudad corrian bandas gritando: *¡Viva la República!* A causa de la presion ejercida sobre la autoridad por los sublevados, la *Rita*, vapor inglés que debia cargar harinas para Southampton y la *Cerés* que debia tomar igual cargamento para Nántes, habian debido salir sin poder llevarse las harinas que buscaban.

La *Cerés* debia tomar 1,200 sacos de harina; pero no pudo cargar mas que unos 100. La sublevacion le habia impedido tomar los restantes, y debió alejarse de Santander, para no ser presa de las llamas.

El comerciante que debia suministrarle su flete de harina, fué asesinado por los insurrectos; su establecimiento fué quemado y con su establecimiento toda su familia.

—Una tentativa de insurreccion ha sido sofocada en Arganda, dice un despacho telegráfico de Madrid, fecha 3 de julio; y otro del mismo dia dice, que el gobernador de Valladolid ha sido destituido, y reemplazado por el señor Azcarate.

—Tambien en las provincias de España habian causado grandes estragos las inundaciones, destruyéndose varios caserios, y arrebatando terrenos y cosechas enteras, las embravecidas aguas.

Los cereales se han perdido por efecto de este terrible azote, agregándose á esta sensible pérdida la de los vinos por efecto del *Oidium*.

—El Ayuntamiento de Barcelona habia ocurrido al Gobierno pidiendo la libre importacion de granos del estrangero.

—Con fecha 11 de julio escriben de Madrid que habia habido repetidos consejos de ministros, y uno de ellos larguísimo despues de la llegada a Madrid el dia 9 del ministro Escosura que habia ido a Castilla con motivo de los desórdenes.

La malevolencia hacia correr voces de q' se intentaba dar un golpe de estade, todo con objeto de agitar los ánimos. Las sesiones del congreso habian sido suspendidas el 1. ° de julio, despues de votada unánimemente una autorizacion al gobierno para reprimir los desórdenes segun lo juzgase conveniente.

Algunos aconsejan al gobierno que disuelva definitivamente el Congreso constituyente pero á esto se opone el general Espartero, cuya opinion es que debe cesar en sus funciones de motu propio, á fin de evitar quejas de prepotencia gubernativa.

—Habia obstado en su embarazo la reina Isabel II.

Portugal.

Las correspondencias de Lisboa anuncian que el Sr. Júlio Sanchez, restablecido en su salud, ha tomado posesion de la cartera del Interior.

El gobierno ha presentado en la cámara un proyecto de empréstito de 1500 contos, ó sean unos 8,325,000 francos, con el fin de poder continuar el camino de hierro y otras obras públicas.

En Lisboa ha habido algunos casos de colera, dos de ellos mortales. El rey ha ido a pasar algunos dias a Mafra.

Italia.

Las noticias de Nápoles son bien tristes. El gobierno, en vez de aflojar en sus rigores, los aumenta. Hacia algunos meses que no habia procesos políticos, pero acaban de principiar de nuevo. El 8 de junio el tribunal criminal de Nápoles ha principiado el juicio de muchas personas acusadas de haber estendido proclamas de Mazzini.

Todo induce á creer que esas proclamas, que forman la única base da acusacion, han sido forjadas por algunos de esos agentos de policía bien conocidos en Nápoles con la designacion cínica de *testigos de Estado*, es decir, de gentes que reciben un salario por declarar contra los acusados políticos.

A pesar de los rigores de la policía la sala de audiencia estaba atestada de gente. Las legaciones de Francia, de Inglaterra, Prusia y otros paises estaban representadas por algunos de sus agregados. La policía habia hecho cuanto estaba en su poder para evitar esa publicidad, y sobre todo la presencia de los diplomáticos estrangeros: pero afortunadamente la misma policía napolitana no puede todo lo que quiere.

—El dia 3 de Julio tuvo lugar la entrevista del Rey de Nápoles con el Papa en Porto–Anzio.

Rusia.

—La guerra del Cáucaso va á recomenzar con doble furia: 40,000 rusos marchaban contra Schamyl. El valiente gefe habia llamado a las armas a todas las poblaciones de la Circasia, jurando que un solo ruso no pisaria su territorio. Los rusos se habian detenido en Redoux-Kalé sin atreverse á avanzar.

—La coronacion del Emperador Alejandro II de Rúsia, que tendrá lugar el 31 del corriente agosto, producia gran entusiasmo en Rusia.

Turquia.

Parece que las tropas de ocupacion ya no bastan á contener los escesos de los bandidos, y que se mandarian de Constantinopla nuevas tropas para reforzar á las primeras.

—La Crimea estaba completamente evacuada.

—La comision encargada de fijar los límites de la Rusia y de la Besarabia, aun no habia concluido sus trabajos.

—Se aproximaba la apertura de las conferencias en que debe tratarse de la organizacion de los principados Danubianos; el 15 de Julio debian reunirse los plenipotenciarios en Bucharest, siguiendo luego para Constantinopla, donde tendrán lugar las sesiones del Congreso.

—Balaklava debia ser entregada á los rusos el dia 2 de Julio.

—Por noticias telegráficas se sabia que habia llegado á Constantinopla el gran visir Alí–Pachá.

Estados Unidos.

Por los diarios ingleses tenemos noticias de los Estados Unidos hasta el 26 de Junio, llevadas a Liverpool por el *Arabia*, que transportó á uno de los cónsules ingleses, el Sr. Mathew, mandado salir por el Gobierno americano.

—El padre Vijil, enviado de Walker, regresó á Nicaragua poco satisfecho, á pesar de haber sido reconocido, como representante de un gobierno aceptable, segun lo dijimos hace tiempo. Pero tal fué la disidencia en el Gabinete de Pierce sobre este punto, que el padre Vijil, fuera de aquel reconocimiento oficial, nada mas obtuvo de lo que pretendia.

—La convencion democrática de Cincinati designó al Sr. Buchanan, como candidato a la presidencia de los Estados Unidos, con esclusion del Sr. Pierce.

La Comision de los disidentes de los Knownothing reunida en Nueva York para la eleccion de presidente, y la de los *republicanos negros* de Filadelfia, fijaron sus votos en el coronel Fremont. El grueso del partido adoptó al Sr. Fillmore.

—Parece que Méjico envio un ajente especial a reclamar la proteccion de los Estados Unidos contra la espedicion española, que fué a Vera-Cruz a reclamar indemnizaciones de súbditos de aquella nacion. Los hombres del Sud favorecen esta intervencion armada, con la condicion de que Méjico ceda gratuitamente el Istmo de Tehuantepec y el territorio circunvecino. El embajador español, D. Miguel de los Santos Alvarez, estaba en Vera-Cruz el primero de junio, sin que el presidente Comonfort hubiese entrado en negociaciones con él; pero las hostilidades aun no habian empezado.

Antillas Españolas.

—En Cuba reinaba completa tranquilidad—Habia entrado en la Habana la fragata francesa de guerra "Penelope", procedente de Vera Cruz, que conducia á su bordo de pasage á varios altos funcionarios mejicanos, víctimas de los disturbios políticos de aquel pais.

—Ya habian llegado á Cuba 10,000 colonos asiáticos, pero el cólera habia arrebatado cerca de 8,000.

—El "Diario de la Marina" publica la siguiente noticia.—"De Washington se ha dicho por medio del telégrafo y con fecha 17 de abril, que el ministro de negocios estrangeros de Madrid, ha manifestado por escrito al representante de los Estados Unidos, que España no está dispuesta á dar satisfaccion por el asunto del vapor el "Dorado" con la fragata "Ferrolana"

—En la Habana, en 21 de Mayo, se tomaban las disposiciones para alistar cuatro buques de guerra de aquel apostadero, para presentarse en Vera Cruz.

—Los azúcares están en alza.

—Las noticias de Puerto Rico presentan en no muy buena situacion á aquellas Antillas, ya á consecuencia del cólera, como por las otras enfermedades que afiijen á sus habitantes, y por las considerables pérdidas del azúcar. El mercado de importacion presentaba algun movimiento, el de esportacion ofrecia ventajas por los subidos precios del mercado.

—El 4 de junio se habia sentido un temblor de tierra, pero no causó ningun trastorno.

—Las noticias de Méjico son mas satisfactorias. El Presidente Comonfort recibió al representante de España, el Sr. Alvarez, con las mayores distinciones. —El enviado de Castilla hizo sentir que para el restablecimiento de la buena armonia entre los dos paises, era indispensable que los subditos españoles espoliados de sus créditos, fuesen integramente indemnizados de sus perjuicios.

Se asegura que el gobierno mejicano no duda acceder á las reclamaciones de la España, y en consecuencia la escuadra fondeada frente á Vera-Cruz, no tardaría en regresar á Cuba.

ESTADO ORIENTAL.

Tenemos el *Nacional* de Montevideo de ayer 20, del cual tomamos las noticias siguiente:

—*Rentas de Aduana.*—Dícese que el gobierno piensa proceder al remate por tres años de las rentas de aduana, a fin de contar con recursos fijos para cubrir el servicio mensual.

—*Cuerpo Lejislativo.*—Tambien hay quien agrega que el Cuerpo Lejislativo, será convocado estraordinariamente para serle sometidos algunos proyectos de hacienda, que mejorarian la situacion.

—*Presos de Tacuarembó.*—Tenemos entendido que el Juez del Crímen, en vez de espedirse en su carácter, en la causa seguida a los presos, va a pasar en consulta al Tribunal Superior, la vista del Ajente Fiscal del crímen—lo que es un absurdo de calibre. Agrégase tambien que el mayor Azambuya ha pedido embargo contra una carrada de cueros de su propiedad que venia de Tacuarembó espedida, segun se dice, por aquellas autoridades sin su conocimiento.

Asamblea General Legislativa.

En la sesion de anoche fué sancionado el artículo 1. ° de la ley de pensiones militares. Al ocuparse del artículo 2. °, el Senador Mármol quiso introducir otro artículo, por el cual se escluia de la ley de pensiones a todos los oficiales que sirvieron en el ejército de Rosas, y en el que a las órdenes de Oribe invadió el interior de la República en 1840. Fué desechado este artículo despues de un largo é interesante debate, habiendo quedado suspendida la sesion, pora continuar en la próxima sesion.

El Sr. ministro Mitre pronunció brillantes y elocuentes discursos, que nos recordaron al orador de 1852.

CRONICA LOCAL.

Municipalidad—La Comision de obras públicas por resolucion de la Municipalidad llama a propuestas para la construccion de un mercado de abasto en la plaza llamada de Lorea, con los planos y demas conocimientos al caso; debiendo los proponentes sujetar sus construcciones a cuatro terrenos de 25 varas de frente por 50 de fondo.

Asuntos municipales—Relacion de los que se hallan pendientes a la órden del dia:

Dictámen de la comision de obras públicas sobre numeracion de casas y nomenclatura de calles.

Idem de la Higiene sobre el cementario del norte y del sud.

Idem de la misma sobre la venta de la leche.

Idem idem sobre caballerizas, puestos de carne, &a.

Idem de la de haciendas sobre la tablada del sur.

Idem de la de obras públicas sobre veredas.

Idem de la de seguridad sobre casas de abasto y ébrios.

Idem de la misma sobre carruages de plaza &a.

Las cinco comisiones en que está dividido el Consejo tiene a dictámen muchos otros asuntos de interés general y particular.

Parece que el relativo al mercado de frutos al sud estará despachado en breve por la comision de obras públicas.

Grabado escelente.—Acaba de llegar una docena de láminas representando el bello cuadro de Rafael que se conoce por la Virgen de la silla. Este grabado creemos que es lo mas delicado y perfecto que ha venido a este pais, y por tanto, lo advertimos a los aficionados, a fin de que se apresuren a tomar una de esas láminas, que se hallan a venta en casa del Sr. Fusoni.

Ferro-carril.—Cónstanos que muy pronto vaa á empezar los trabajos en la parte comprendida entre la plaza del Parque hasta llegar á la calle del Callao.

D. Vicente Balbastro.—Los periódicos de Chile anuncian el fallecimiento de este Argentino, que ha tantos años habia elejido para su residencia aquel bello pais.

—Molino "Buenos Aires"—La Sociedad Anónima va á estrenarse con un hermoso establecimiento á vapor, que hará honor á la iniciativa que cambio en hecho este pensamiento industrial. La máquina es de 35 caballos, y el edificio tendrá cinco pisos. El establecimiento debe levantarse en la calle de la Piedad, en una superficie de 3068 varas cuadradas, á distancia de 22 y media cuadras, de la plaza de la Victoria y à 60 varas del mercado 11 de Setiembre.

Puede calcularse el impulso que va á dar á esa localidad un establecimiento semejante, levantado sobre un terreno que nada produce todavia.

Abuso que necesita pronto y eficaz remedio—Varios de los comerciantes mas respetables, nos piden, pidamos á la autoridad algun remedio, para las abusos cometidos por los lancheros y carreros encargados de bajar á tierra los efectos venidos de ultramar.

Nos dicen, que los cajones de vino jamás llegan como salieron de la manufacturacion y que siempre faltan una ó dos botellas en cada caja. Con el tabaco sucede otro tanto y lo mismo con la azúcar. &a &a. Nos dicen tambien, que tienen ya tal maña para estraer esos artículos de las cajas ó cajones en donde vienen, que á primer vista nadie diria que se habian abierto y si por el contrario que hacia mucho tiempo que estaban herméticamente cerrados.

Creemos muy justo el pedido de esos comerciantes y nos complacemos, en pedir a quien corresponda, ponga el mas pronto y eficaz remedio á tan escandaloso abuso.

Pasageros.—Venidos hoy en el paquete inglés "Camilla".

Sr. Beryman, H. Peltzen, G. Brewer, Juan Best, Sra. Henriquez—de Inglaterra.

Sr. E. T. Bellhouse, su señora y una sirvienta, Sr. de Sa Pereyra, J. de Fonseca Cruz y una sirvienta, E. Day—de Rio Janeiro.

D. Juan Tiesemann—de Montevideo.

Total 15 pasageros.

Asamblea general—Se reune hoy a las siete de la noche para continuar la discusion de la ley de pensiones.

Afortunado—Lo ha sido uno que fué dependiente del Sr. Lanus, habiéndose sacado un prémio de 39,000 pesos de la última loteria semanal.

Agiotage de Bolsa—De algunos dias á esta parte se está repitiendo un escándalo en la Bolsa que está mereciendo la desaprobacion de todos los concurrentes y corredores que negocian formalmente en las onzas. Por medio de compras y ventas supuestas se está forzando el alza, pero con tan poco disimulo que hay individuos que todavia ofrecen un peso mas en compra sobre el que se publica de venta. Esta mañana se han hecho subir de este modo hasta 368, y ha sido preciso que un negociante de buena fé, para atajar este juego, se presentase con una fuerte cantidad de onzas en mano, y como era consiguiente ya no hubo moneda corriente para pagarle en el acto. A todo esto la pregunta general era: Qué hace la Comision Sindical? Cómo no pide auxilio á la Policía?

El Cura de la Merced—Este señor rectifica en el "Orden" la noticia que dimos ayer relativa á la suma de 19,000 pesos que aparecia estar en su poder á favor de las cautivas. Al ver esta declaracion del Sr. Cura debimos suponer que la comunicacion que habiamos recibido era apócrifa, y hoy se la hemos remitido en prueba de nuestra buena fé. En efecto el Sr. Perez, nos ha respondido con toda la cortesia que le distingue, que su reclamacion no habia tenido otro intento que el de evitar que al Sr. General Escalada se le pudiese hacer un cargo por lo que no habia recibido.

Inundados de Francia.—La funcion a beneficio de las víctimas de la inundacion tendrá lugar el domingo en el teatro Argentino, pues la compañia española no empezará la nueva temporada cómica hasta la semana siguiente. Ya hemos dicho que la sin par violinista Mme Frery toma parte en el programa. No solo las familias francesas, sino muchas del pais se han apresurado a pedir localidades.

Revista Católica—Se está distribuyendo el número 4 y contiene los artículos siguientes—

La Iglesia de Buenos Aires.

El Obispo—Rentas que se le atribuyen.

Las reformas eclesiásticas.

Homilia.

Incendio—Como a las doce de la noche anterior estalló un incendio en la barraca situada en la esquina de las calles

de Lorea y Potosí, pero felizmente pudo sofocarse sin causar gran daño.

Asesinato.—Ayer por la mañana fué avisado el comisario de la seccion 10. ª de que hacia dos dias que no se abria el cuarto de carbon del italiano Bayeto en la calle de Federacion, cuartos conocidos por "del obispo;" alarmado con la noticia hizo abrir la puerta y se encontró con Bayeto asesinado en medio del cuarto: sabemos que la Policía se ocupa de este asunto con especial interés.

PARTE COMERCIAL.

Lóndres, 7 de Julio 1856.

Desde nuestra última han llegado seis buques del Rio de la Plata, a saber:—"Spinen", "John Hillman" y "Ann Hood" de Buenos Aires; "St. Andrew", "Catarina" y "Abeona" de Montevideo conduciendo 10,203 cueros salados, 995 toneladas huesos y cenizas, 10,200 astas, 79 fardos cueros de carnero, 235 idem lana, 28 idem idem, 14 sacos crin, 18 fardos cueros de nutria, 1 cajon cueros chinchilla, 38 fardos trapos, 107 cascos y 56 cajas grasa, y 850 cascos sebo.

Cueros salados del Rio de la Plata.—El mercado ha estado en buen estado durante el mes. Los que tienen existencias no están dispuestos a aceptar los precios actuales. Algunos cueros de Buenos Aires se han vendido últimamente a 7½ d. libra y buena calidad a 7¾ aunque los tenedores no quieren vender a este precio.

Las ventas desde el 7 del pasado han sido 20,264 cueros, a saber: Pesados de novillo 58¾ a 62½ lib. á7½ d. tara 5 lib., inferiores 60¾ a 61⅝ lib. 6¼ d. a 7 d. tara 5 lib., livianos 47¼ a 50¼ lib., 7¼ d. tara 4 libras. Vaca inferior 41 a 44 lib., 6¼ d. a 6¾ d. tara 4 lib. Toros y averiados 4⅞ d. a 6¾ d. lib. Importacion desde el 7 del pasado 10,203 cueros directamente y 7,881 via del Continente. Existencia: novillos mas de 58 lib.—16,161, menos de 58 lib.—8,176. Vacas 969, nonatos 365—por desembarcarse 1,500—Total 27,174 cueros.

Cueros de caballo.- Han estado en mas demanda, lo q. ha consistido en el mayor pedido para manufacturarse, y concluido la existencia que habia curtidos. Cuotamos 6 d. mas los secos y salados con apariencias de subir. Los mejores salados valen 9 ch. Las ventas han sido de 8,129 cueros secos, buenos 10½ a 13¼ lib., 5 ch. 7 d. a 7 ch. Segunda clase y averiados 3 ch. 3 d. a 4 ch 10 d. Salados del Rio de la Plata 11,017 cueros, a saber: buenos 27¾ a 33¼ lib. 8 ch. a 8 ch. 6 d. cada uno. De Montevideo buenos 24 a 29¼ lib., 6 ch. 7 d. a 7 ch. 6 d. Chicos 17¾ lib. 5 ch., chicos y averiados 5 ch. 5 d. a 5 ch. 8 d. cada uno. Importacion 200 cueros secos via Continente. Existencia 2,459 secos y 5,709 salados.

Crin.—La demanda ha sido poca, y escasas las ventas, no teniendo variacion en precios. La venta desde el 7 del pasado han sido 100 fardos y 47 bolsas, buena y regular 3 ch. 7 d. a 4 ch. 7½ d. Corta 2 ch. Colas largas 2 ch. 8 d. Cortadas 1 ch. 11 d. a 2 ch. Averiadas 1 ch. 4 d. a 2 ch. 3 d. Importacion 28 fardos y 14 bolsas directamente, y 27 fardos y 21 bolsas del continente. Existencia 89 fardos y 35 bolsas.

Astas—Han tenido alguna mas demanda y se puede cuotar mas alto el precio 2 s. a 4 s. por 123. Las ventas desde 7 del pasado han sido de 62717 de novillo y vaca—de Buenos Aires novillo 18¼ á 14¾ onzas, 40 á 46 s. 6 d.—de vaca 8¾ á 9 onzas, 19 á 23 s.

Huesos y ceniza—Los huesos comunes se han vendido con baja de 7 s. 6 d. á 10 s. por tonelada. La ceniza mantiene su precio, varios cargamentos se han almacenado esperando mejor precio—Las ventas desde el 7 del pasado han sido 286 toneladas huesos de Sud América, buenos 4 £ 12 s. 6 d. á 5 £ 10 s. por tonelada.—comunes 4 £ 5 s. por tonelada.

Cueros de carnero—De Buenos Aires han encontrado pronta venta y á los precios anteriores—La existencia es de 74 fardos recien llegados que se venderan el próximo jueves—Las ventas desde el 7 del pasado han sido 25680 cueros de Buenos Aires—de lana fina por docena 24¾ á 33 lb.—12¼ d. á 13 d.—mesclados 22¾ á 30 lb.—9 d. á 11¾ d.; ordinarios 19¾ á 30 lb.—7¾ d. á 8½ d.

Cueros de nutria—Siguen en demanda; las pequeñas cantidades llegadas han realizado buen precio. Las ventas desde el 7 del pasado han sido 2 fardos de 1 s. 10 d. á 2 s. por lb. Importacion 18 fardos.

Cueros de chinchilla—En la última venta pública tuvieron buen precio. Las ventas desde el 7 del pasado son 15822 cueros—oscuros 78 s., buen color 49 s. á 54 s.—averiados y picados 10 s. á 23 s. por docena—Importacion 1400 docenas—Existencia 1140 docenas.

Sebo del Rio de la Plata—El mercado ha estado mejor surtido que por tiempos anteriores—la demanda ha sido buena y todo el que se ha ofrecido ha encontrado pronta venta, buena calidad se puede cuotar de 49 s. 6 d. á 50 s, siendo 3 s. 6 d. á 4 s. por qq. mas alto que el 7 del pasado. Las ventas desde el 7 del pasado han sido como 1669 pipas.

	Duro y puro.		Regular.		Con grasa.		Mucha grasa.		Inferior.	
Buen color..	51 s.	52 s.	49 s. 6 d.	50 s.	48 s. 6 d.	48 s. 9 d.	47 s. 6 d.	47 s. 9 d.	46 s. 6 d.	47 s.
Regular	49 s.	50 s.	48 s. 6 d.	49 s.	47 s. 6 d.	48 s.	46 s.	46 s. 6 d.	45 s.	45 s. 9 d.
Oscuro......	48 s.	48 s. 6 d.	47 s.	47 s. 6 d.	46 s.	46 s. 6 d.	45 s.	45 s. 6 d.	44 s.	44 s. 6 d.
Muy oscuro.	47 s. 6 d.	47 s. 9 d.	46 s.	46 s. 6 d.	44 s. 6 d.	45 s.	44 s. 3 d.	44 s. 9 d.	43 s.	43 s. 6 d
Superior	46 s.	47 s.	45 s.	45 s. 6 d.	43 s. 6 d.	44 s.	43 s. 6 d.	44 s.	40 s.	42 s.

Importacion, 806 pipas—Existencia, 1853.

Grasa de potro.—En mayor demanda y las ventas durante el mes consisten en 395 pipas y 336 cajas.—Los precios han estado variables, pero ahora están 1 s. mas alto por quintal que el 7 del pasado—El actual precio es de 36 s. 6 d. á 37 s. por quintal—En pipas y cascos es de mas fácil venta que en cajones—Importacion 107 cascos, 56 cajones—Existencia 372 cascos y 211 cajones.

Precio Corriente del Metálico.

BUENOS AIRES, AGOSTO 21.

Onzas vendidas............	35,133	
Venta al contado—Primer precio...	364	
Siguientes..................	365½	á 367½
Sábado 23 de Agosto.......	365	á 368
Varios plazos..............	350	á 366½
Ventas al contado...........	368½	

DESPACHO DE ADUANA.

Dia —21.

A Ken y Griesen, Federacion 84—1 cajon fajas anchas.

A Hughes Hoenes—8 fardos cueros de potro.

A Juan Easmann y ca., Defensa 7—1 barrica cerbeza.

A Pedro Ramos—5 sobornales yerba.

A J. Lecube—27,000 baldosas.

A Caumartin, Santa Clara 109—14 cajones cigarros.

A S. Soriano, San Martin 50—13 cajones cigarros.

A Vicente Casares é hijos, Balcarce 96—1 cajon carne de chancho.

A Fels y ca., Federacion 92—2 cajones elásticos.

A Bates Stokes y ca., Maypú: 2 fardos lienzo doble ancho. P. C. Jourde, San Francisco: un cajon género de lana para vestidos, 17 cajones casimir de verano, 1 idem pequin de seda, piqué para chaleco pañuelos de seda de rebozo, idem de hilo para las manos, 1 idem pañuelitos de punto de rey de seda, 1 idem guantes, 1 idem gorras de paja para señora, 1 idem camisas, 2 idem abanicos de hueso. Juan Ianus y hermanos: 4 cajones fósforos de cera. Leinaud y hermanos, un cajon muestras.

A Toukinson y ca., Piedad 45—Dos fardos arpillera.

A Enrique Ochoa y ca., Federacion 186—Un cajon pañuelos.

A Bornefeld, Defensa 70—Un cajon cotines, uno idem pesas de bronce, 25 idem tercerolas.

A E. Schorder y ca., San Martin 94—Dos cajones muselinas, uno idem casimires, uno idem vestidos de seda.

A Lind Fehr y ca., Belgrano 66—3,370 piezas madera.

A T. Hall y ca.—Dos fardos brin de Rusia, cuatro cajones bramante.

A Juan de Martin—20 tercios yerba paraguaya.

A Guillermo Villanueva, Victoria 148—1,300 barricas harina.

A P. Jourde, San Francisco 91—1 cajon raso de seda, 1 idem pañuelos de seda, 2 cajones cortes de vestidos, 1 idem brin de algodon, 1 idem gorras de paja, 2 cajon broches, 1 idem plumas de fierro, 1 id. tul de seda y sombreros de paño para hombres, 1 id. ramitos de flores, 1 idem capachinas para niñas, 1 idem manteletas de encaje de seda, peines, batidores de carey, peines de trensa y pañuelos de hilo de manos, 5 cajones camisas, 3 cajones abanicos de madera, idem de hueso.

A B. Hale y ca., Balcarce 152—850 piezas madera.

A Drabble y hermanos, Victoria 11—1 fardo lienzos.

B Antonio Demarchi, Defensa 141—1 cajon relojes, 3 idem muebles.

A Arturo Plank y ca., Representantes 59—1 cajon camisas, 1 idem casimir, 1 idem casimir, 1 idem calezulas.

A D. Stuard y ca., Balcarce 38—1 barrica azucar, 2 cajones cerraduras de puerta.

A Fels y ca., Federacion 92—1 cajon muestras, 1 idem cuellos de linó y mangas de idem, camisolines, enaguas, tiras bordadas y randas, 3 idem corbatas de seda, 1 idem encomiendas, 1 idem pañuelos de seda, 1 idem ramos, 1 idem muselina, 1 idem cuellos.

A T. Alvert Sichel, Belgrano 14—1 cajon estractos, 1 idem visagras de fierro, 1 idem objetos de fantasia, 1 idem cerraduras, 1 idem sombreros para niños, 2 idem agua de colonia, 1 idem guantes, 1 idem flores artificiales.

A Senat Toulose, Piedad 38—1 cajon becerros, 1 idem cabritilla, charoles y elásticos.

A Pietranera, Defensa 11—1 cajon aceite.

A Flamber y Costang, Maipú 36—1 cajon forros, 2 cajones vestidos, 1 idem chales, 1 idem sombreros.

A Schorder y ca., San Martin 94—1 cajon puntillas y corte-plumas.

A Leon Caumartin, Sta. Clara 109—1 cajon mercancias.

A Pedro Cirer: 7 tercios yerba, 6 cajones fosforos.

A C. Saavedra, 13 tercios yerba, 95 botijuelas aceite.

A Iturriaga, Victoria: un cajon mantelitos.

A Echavarri: 20 cajones sardinas. Klapenback, un cajon charoles, uno idem elásticos, uno id. cabritilla. S. B. Welk: 4 cajones pastillas de menta.

A B. Marengo, 2 bolsas mostaza. Nouguier, Chacabuco: 2 cajones paraguas, dos idem quitasoles, 1 idem velos.

A F. Villarino Federacion 41—1 cajon sombreros, 1 idem carabanos, 1 idem adornos para la cabeza y plumas para idem 1 cajon cinta de seda, 1 idem abanicos de madera, 1 cajon guantes de seda, 1 idem cinta hilera.

A Rosallin—1 cajon respaldos de sillas, 1 idem espejos de armario, bastones y barillas, 1 cajon bombas para relojes de sobremesa.

A A. Demarchi Defensa 141—1 cajon tanino, escilla en polvo, yoduro de potasa, gamusas y vinagre aromático, 1 idem pasta degenitaso, agua de laurel cereso, 1 idem granatarias, juegos de pesas, y niveles 1 idem geringas de estaño.

A J. M. del Pont, Belgrano 100—3 cajones drogas.

A Alejandro Astoul, Piedad 136—Dos cajones sillas de montar.

A Alejandro Iturriaga, Victoria 106—Un cajon cortes de vestido, medias blancas, género de seda, bolsitas de olor, un cajon casimia, un idem perfumeria.

A B. y Chavarri, Cien bolsas fariña, 66 medias barricas azucar,

MARITIMA.

ENTRADAS DE ULTRAMAR.- Dia 21.

Rio Janeiro el 13 y Montevideo el 20, vapor paquete ingles "Camilla" capitan Carlecois, con 13 pasageros.

Barca brasilera.

MANIFIESTOS.

De la polacra española "Amalia" de 202 toneladas capitan P. Beltran, de Bahía el 20 de julio, á Dickson y ca. con 268 pipas, 27 medias y 81 barriles caña, 110 barricas azucar.

ENTRADAS DE CABOTAJE—Dia 20.

Paraguay, balandra "Unica" a Mitekans 3,150 almudes naranjas.

Rosario, goleta "Encantadora" a Balladares y Chavarry 372 cueros vacunos, 130½ docenas id lanares, 11 fardos lana, 4 bolsas cerda; a S. Centeno 332 porotos, 426 cueros vacunos; a S. Soriano 20 sacos semilla de alfalfa; a L. Paglione 11 sacos orejones; 6 id peras, 10 id nueces, 8 cajones id., 5 id pasas.

Corrientes, pailebot "San Pedro" a Areal 1000 quesos, 250 cueros vacunos, 120 arrobas cerda, 2 i, chancho, 13 id grasa, 109 docenas cueros de nutria. 24 palos, 2 postes, 10 cueros de potro, 14 arrobas lana.

San Pedro, pailebot "Francisco I" a Areal 30 fanegas afrecho, 4 id maiz, 3 bultos sebo, 2 docenas cs lanares, 22 cueros vacunos, 2 bultos charque.

Monte, chalana "Constancia feliz" a Areal 200 tijeras, 107 horcones, 5 carradas leña.

Santa Fé, pailebot "Pepito" a Areal 200 fanegas carbon, 12 cueros vacunos.

LLEVAN BALIJA.

Montevideo, vapor inglés "Pampero", el sábado 23 a las 3 de la tarde.

San Nicolas, Rosario y Paraná, vapor americano "Asuncion" el viernes 22 a las 9 de la mañana.

AVISO A LOS NAVEGANTES.

La luz de 4. ° órden del fanal colocado en el cuarta punta en el Estrecho de Sunda, cerca de Anger, acaba de ser reemplazada por una *luz catadrióptica* de 2. ° órden. Este fuego fijo y de un color natural permanece encendido todas las noches posteriormente al 13 de noviembre de 1855, desde que se pone hasta que sale el Sol.

Puede verse de la cubierta de un buque de mediano tamaño, elevado el ojo á la altura de 5 metros sobre el nivel del mar, á una distancia de 4 leguas geográficas de Alemania.

Con tiempo sereno será visible de la gávia y aparejo del buque, á 5 y 5 y media leguas de distancia.

La luz está á una elevacion de 295 metros sobre el nivel de la alta mar en las mareas vivas.

La Haya, marzo 7 de 1856.

El ministro de la marina—*De Smit Van de Broche.*

DIVERSIONES PUBLICAS.

THEATRE ARGENTIN.

Dimanche 24 aout 1856.

GRANDE REPRESENTATION EXTRAORDINAIRE

Donnée au bénéfice des

INONDES DE FRANCE.

Les Artistes Dramatiques Français désirant s'associer au voeu unanime de leurs compatriotes et pour venir en aide aux inondés, ont resolu avec le concours de

Mme. FRERY,

célèbre violoniste française, de donner la représentation suivante:

LA MAITRESSE DE LANGUES.

Vaudevile en 1 acte.

Artistes: MM. St.-Aubin, Zimmermann, Alexandre, Terreil, Auguste, Mme Prosper.

LES ANGLAISES POUR RIRE.

Vaudeville en 1 acte.

Artistes: MM. Zimmermann, Alexandre, Bertin, Terreil, Mmes Prosper, Terreil.

Variations de **SELINA**, de Haumann; exécutées par **Mme Frery.**

LE CAPORAL ET LA PAYSE.

Vaudeville en 1 acte.

Artistes: MM. Zimmermann, Alexandre, Auguste, Mmes Prosper, Lapierre.

Ordre du spectacle:—1 ° Les anglaises—2 ° La maitresse de langues—3 ° Mme Frery—4 ° Le caporal et la payse.

On commencera á 7½ heures.

TEATRO PRINCIPAL DE LA VICTORIA.

16. ª Funcion de la 4. ª Temporada.

El viernes 22 del corriente.

1. ° Sinfonía por la orquesta.
2. ° La aplaudida comedia en un acto:

A lo hecho pecho.

3. ° A peticion de muchos concurrentes, se repetirá por la Sra. Frery el *Rondó Ruso*, que tan aplaudido fué en su primera egecucion.

4. ° La graciosa comedia en un acto—

EL HUESPED DEL OTRO MUNDO.

5. ° Tema con variaciones sobre el motivo del Célebre Carnaval en Venecia, egecutado por la Señora Frery.

6. ° La graciosa comedia en un acto—

El mudo por compromiso.

A las 7.

AL PUBLICO.

Apesar del aviso que se fijó en el Teatro de la Victoria, resulta aun una porcion de individuos que no han concurrido á la boleteria á recoger el importe de las localidades que tomaron para el beneficio de la Sra. Lorini, y que no tuvo efecto por enfermedad de esta señora. Esto nos obliga á publicarlo en los diarios, para que los interesados tengan la bondad de pasar á la boleteria á recibir su dinero.

La Empresa.

Museo Diorámico.

CALLE DE REPRESENTANTES NUM. 1,

Esquina á la de

FEDERACION Y PERU.

Vistas Nuevas,

En la coleccion de vistas que se exhiben esta semana se notará un cuadro nuevo original, sobre las costumbres del campo, pintado por un caballero hijo del pais. Tambien se hallará uno ó dos conciertos que se anunciarán oportunamente el dia que deberán tener lugar.

Los cuadros que forman esa brillante coleccion son los siguientes:

1 El Cristo al Calvario, por Sleuben.
2 Panorama de Florencia.
3 Burdeos vista general, tomado desde la bastilla.
4 Rauseulavué, canton de berna, en Suiza.
5 Cadiz, campo capuchino.
6 Tunel de Londres, sobre el lamisis.
7 Plaza del Martillo de Gibraltar.
8 Barcelona, calle de la aduana.
9 Plaza de la concordia y campos Eliseos de Paris, una noche de iluminacion.
10 La habana, paseo militar.
11 Nanquin, en un dia festivo.
12 Vista general de Nueva York.
13 Constantinopla.
14 La vuelta del gaucho a su partido.
15 Corrida de toros, suerte del caballero rejoneador.
16 Batalla de Alma.
17 Sitio de Sebastopol.
18 Strasburg tomado desde la torre de Guilielma.

SALON DE RECREO

Calle de Representantes Núm. 57, puerta contigua al Club del Progreso.

En este elegante y cómodo establecimiento estarán en exhibicion desde el domingo 10 del corriente, las vistas siguientes:

1. Panorama de Nápoles.
2. Festin de Baltazar.
3. El Juicio universal.
4. Los pescadores del Adriático.
5. La Habana, plaza de armas.
6. Cristobal Colon humillando á los cortesanos.
7. La contestacion.
8. La aurora del dia y del amor (en Cádiz.)
9. Encuentro de Ivanhoe y Bois-gilber.
10. Vista de Berlin.
11. La reina Victoria en el teatro de la ópera en Paris.
12. Vista de Cádiz.
13. Plaza de la Concordia y campos Eliseos.
14. Interior de la iglesia de la Magdalena, [Paris]

Vistas de movimiento.

1. ° Una fragua en Tolosa.
2. ° Una cita en la fuente.

La mesa eléctrica y demas juguetes continúan en exhibicion.

El gabinete de lectura ademas de estar enriquecido con una preciosa coleccion de cuadros al oleo pintados por artistas y jóvenes del pais, contiene una numerosa reunion de periódicos de las provincias de la Confederacion Argentina, de la República de Chile y Montevideo, de Ultramar y los cuatro diarios de Buenos Aires.

Las vistas se cambian todos los domingos.

Entrada—CINCO Ps.

Avisos Nuevos.

A los propietarios.

Una persona que se ocupa en cobro de alquileres, para lo cual tiene las mejores garantias que se puedan pedir para satisfaccion de los interesados; puede admitir aun encargos de esta especie y por una comision módica. Ocúrrase á la calle de la Piedad núm. 252 de 9 á 11 de la mañana. a21—3p

QUESOS DE TAFI.

Se han recibido de muy buena calidad y se venderán á un precio módico, en la calle de Maypú n. 35. a21—6p

Se vende—Una casa quinta como para recreo en la calle de Cangallo en la altura de Balvaneda, con cuatro piezas de azotea, pozo de rica agua y parras de uva moscatel y jardin; por mas pormenores ocurran al almacen que está de la iglesia de este nombre dos cuadras para la calle de Cuyo. a21—3p

El abogado que suscribe, ha abierto su estudio en su casa calle de Corrientes n. ° 133.
a21 3p *Alejo B. Gonzalez.*

A los herreros—Se vende la herrería situada en la calle de la Reconquista núm. 45 y 47, toda ella ó en partes, tambien se dará la casa por contrata por el tiempo que se quiera. El que se interese para mas informes ocurra allí mismo que encontrará con quien tratar. a21—3p

El Dr. Mateo Magariños Cervantes, ha mudado su estudio de abogado a la calle la Reconquista n. ° 125. a21 8p

Al Comercio.

Habiéndose disuelto con esta fecha por mútuo convenio la sociedad que existia entre los abajo firmados, bajo la razon de Eusebio Garcia y ca. todas las cuentas en pró ó en contra de la casa y aun en la misma quedarán al cargo esclusivo del socio D. Eusebio Garcia, quedando yo, Juan de la Sierra enteramente separado de los negocios de dicha casa, que en adelante girará bajo la razon de Eusebio Garcia—Buenos Aires 3 de Agosto de 1856.

Eusebio Garcia.
a20—3p. *Juan de la Sierra.*

AVISO DE LA MUNICIPALIDAD.

La comision de obras públicas por resolucion de la Municipalidad llama á propuestas para la construccion de un mercado de abasto en la plaza llamada de Lorea, con los planos y demas conocimientos al caso, debiendo los proponentes sujetar sus construcciones á cuatro terrenos de 25 varas de frente por 50 de fondo.

1.mer Batallon de Guardias Nacionales.

De conformidad con lo que dispone el Superior Gobierno, segun el aviso publicado por la Inspeccion General de Armas para la renovacion de las papeletas de los ciudadanos que componen el espresado Batallon, el Jefe que firma previene a todos los individuos del primer Batallon de Guardia Nacional, que en el término de ocho dias improrogables a contar desde el dia de la fecha, se presenten en la Mayoria del cuerpo a refrendar sus papeletas de enrolamiento; bien entendido que el que asi no lo haga, será irremisiblemente enrolado en el Batallon a que pertenezca, segun la seccion de su domicilio.

En esta virtud, espera el que firma, que los ciudadanos del primer Batallon se apresurarán en el cumplimiento de lo ordenado dentro del término indicado. Para el efecto, la Mayoria del cuerpo estará abierta todos los dias desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde.—Agosto 21 de 1856.

Juan A. Gelly y Obes.

Batallon 3. ° de Guardias Nacionales.

Desde las diez de la mañana, hasta las cuatro de la tarde de todos los dias hasta el 30 del corriente, se efectuará la renovacion de papeletas, en la mayoria del cuerpo. Se recomienda la asistencia á este acto con la anticipacion posible, pues si lo dejan para los últimos dias (como suele suceder) no se podrá atender á todos y tendrán que quedar sin pertenecer al batallon, los que despues de las cuatro de la tarde del 30 no se hubiesen presentado. Agosto 20 de 1856.

Pablo Diaz.

Batallon 4. ° de Guardias Nacionales.

Habiendo ordenado el superior gobierno que todos los Guardias Nacionales de infanteria de la ciudad, deban renovar sus papeletas en el término de diez dias contados desde el 20 del presente.

El gefe que firma cita á todos los individuos pertenecientes al espresado batallon, para que se presente en la mayoria del cuerpo á renovar sus papeletas; en la inteligencia que el que no lo verifique en el plazo señalado, será dado de baja del batallon. Agosto 20 de 1856. *Sosa.*

5.° Batallon de Guardias Nacionales.

Hoy da principio la renovacion de papeletas como está ordenado por la Inspeccion General de Armas; por consecuencia se ordena a todos los ciudadanos del Batallon, se presenten a recibir sus nuevas papeletas.

Todo lo que por órden del Sr. Coronel gefe del cuerpo, se hace saber para su exácto cumplimiento. Agosto 20 de 1856.

Bernabé Pader.
Sargento mayor del Cuerpo.

6. ° Batallon de Guardias Nacionales.

Se previene a los ciudadanos que componen el espresado batallon, que segun lo dispuesto por el Superior Gobierno del Estado, los que en el término de 8 dias "improrrogables" a contar desde hoy, no concurran a la mayoria de su cuerpo respectivo a refrendar sus papeletas de enrolamiento, serán irremisiblemente enrolados en el Batallon á que pertenecieren la seccion en que estén domiciliados.

En esta virtud, el que firma, espera que los ciudadanos enrolados en el 6. ° Batallon se apresurarán a renovar sus papeletas en el término indicado, siendo prevencion que la mayoria estará para el efecto, abierta desde las 8 de la mañana hasta las 8 de la noche y que los que hubiesen perdido sus papeletas pueden ocurrir tambien a recibirlas nuevas.—Buenos Aires, Agosto 20 de 1856.

a20—8p TEJERINA.

Batallon Pasivo de Guardias Nacionales.

Con arreglo á los avisos y disposicion de la Inspeccion General de Armas, se cita á dicho cuerpo para que concurra al cuartel del Depósito de Reclutas sito entre Defensa y Mójico, desde el Lúnes 25 del corriente de las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde, á renovar sus papeletas los que ya pertenezcan á el y á enrolarse los que correspondiendo por estar esceptuados por la ley no lo hayan verificado, debiendo prevenir que el enrolamiento concluirá el 30 del presente y el que no renovase su papeleta hasta esa fecha queda inutilizada y sin ningun valor, como no la obtendrá tampoco el que no se hubiese enrolado dentro del término fijado.

Buenos Aires, Agosto 21 de 1856.

José M. Albariños.

SE VENDE.—En San Nicolas de los Arroyos, un horno de hacer ladrillo con todos los útiles, pronto para trabajar sin faltarle nada de lo necesario, a mas carretas, bueyes, caballos y unas vacas lecheras. Se recibe en pago ladrillo al precio corriente, y si hubiese una persona que quiera entrar en sociedad para continuar trabajando, pueden ocurrir los interesados desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde a la calle del Perú núm. 145 ó á la Panaderia de Villanueva calle las Piedras. a21—3p

A los Capitanes y Consignatarios de buques.

La sociedad de Prácticos Lemanes del Rio de la Plata, ha resuelto no encender en adelante, a contar del dia 1. ° del entrante mes de Setiembre, el Faro que tiene en su Ponton de Punta de Indio que ha sostenido por mucho tiempo a sus espensas esperando la resolucion de propuestas hechas al Superior Gobierno desde 1852, sirviendo mientras tanto sin compensacion alguna a los buques conducidos por prácticos de otro Estado que traen la mayor parte de los que llegan a este puerto. a21 6p

Juan Basset avisa á sus marchantes y al público en general que ha trasladado su colchoneria de la calle de la Defensa á la de Corrientes núm. 132; esquina de la de Maipú donde sigue el ramo de tapiceria y colchoneria tanto en la casa como afuera. Las personas que gusten ocuparlo serán servidas con todo esmero; tambien se cose alfombras y esteras. a21—3p

ISAAC LAQUEDEM.

POR

Alejandro Dumas.

TRADUCCION DE O. G.

—:o:—

Se ha publicado ya la primera entrega de esta hermosa novela; el sabado se publicará la segunda, y seguirá apareciendo una entrega por semana indispensablemente. Circunstancias independientes de la voluntad del traductor, y que son casi irremediables en todo trabajo que empieza, habian retardado hasta hoy esta publicacion; pero se han tomado las medidas necesarias para evitar todo tropiezo en lo sucesivo.

La obra constará de 15 entregas que formarán dos volúmenes. Cada entrega de 64 pájinas en octavo, importa 10 pesos pagaderos al tiempo de recibirla.

Las personas que abonasen adelantado el valor de las 15 entregas que formarán la obra, la recibirán encuadernada.

PREMIO.

Se está imprimiendo y se comenzará a repartir dentro de pocos dias la bellísima novela de Alejandro Dumas [hijo], titulada—

DIANA DE LYS.

Que se dará de regalo a los trescientos primeros suscritores de *Isaac Laquedem.* Esta publicacion se hará tambien por entregas que se repartirán al mismo tiempo que las anteriores.

Las personas que hubiesen pagado adelantado el valor de las 15 entregas de *Isaac Laquedem*, recibirán tambien encuadernada a *Diana de Lys.*

Se suscribe en la libreria del Sr. Ledoux, Perú 20, en la del Sr. Lucien Victoria 49, en la del Sr. Trelles Piedad 182½, y en la imprenta del Plata, Representantes 317.

En partido de Quilmes se vende una chacra, sita entre las chacras de los Sres. Otamendi y Correa, el que se interese por ella puede ocurrir á la calle Chacabuco esquina á la de los Estados Unidos núm. 293.

Aviso del Consulado.

Oficina Originaria—

Por órden del Tribunal de Consulado se cita, llama y emplaza á D. Pedro Toureaux para que en el término de ocho dias contados desde la publicacion de este aviso, comparezca por si ó por apoderado instruido y expensado á la oficina de este Consulado a cargo del que suscribe para ser notificado y estar a derecho en el juicio que le ha promovido D. Luis Sevasseur á nombre de Da. Luisa Payos sobre cobro de pesos; bajo apercibimiento de ser juzgado en rebeldía.—Buenos Aires Agosto 9 de 1856.

a20—3p *Callexa.*

Oficina Originaria.

Por disposicion del Tribunal de Comercio se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso de D. Pascual Lavie para el Sábado 23 del corriente á la una del dia en la sala del despacho la que presidirá el Tribunal á fin de imponerlos del estado del concurso presentado por los síndicos de dicho concurso. Lo que se hace saber por el presente á todos los acreedores para su puntual asistencia—Buenos Aires agosto 18 de 1856.

a19—3p *Calleja.*

Oficina originaria.—

Por disposicion del Tribunal de Consulado, se convoca á junta general, á todos los acreedores de D. Manuel Beceyro, para el lunes 25 del corriente á las doce del dia en el salon del despacho, bajo la presidencia del teniente de cónsul 2. ° D. Mauricio Cruz. Lo que se hace saber á los acreedores para su asistencia con los documentos de crédito en el papel sellado correspondiente. Buenos Aires, agosto 18 de 1856.

a19—3p *Calleja.*

AVISOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1. ª Instancia en lo civil, Dr. D. Benito Carrasco, por el presente, se citan, llaman y emplazan a Da. Matilde y Da. Irene Seguí a fin de que, dentro del término perentorio de 15 dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de su Señoría, por si ó por medio de apoderado suficientemente instruido y espensado a ser notificadas y estar a derecho en la instancia seguida por D. Fermin Rosell pretendiendo el patronato de una capellania fundada por D. Bartolomé Seguí; bajo apercibimiento que por su no concurrencia a este llamado se proveerá sin su intervencion, lo que hubiere lugar en derecho.—Buenos Aires, Agosto 11 de 1856.

a13—15p Zeballos.

Por disposicion del Sr. Juez de 1. ª Instancia en lo civil Dr. D. Benito Carrasco, se cita, llama y emplaza a D. Juan Burgos para que comparezca a la sala del Juzgado y por ante el escribano que firma, dentro de quince dias contados desde la fecha, a estar a derecho y ser notificado de providencias espedidas en el espediente promovido por D. Juan Aistoy por cobro de pesos. Buenos Aires, agosto 11 de 1856.

José Victoriano Cabral.
a11 15p. Escribano público.

REMATES.

Por Thomas Gowland.

En el depósito del Sr. Waithe, calle de Balcarce, esquina con la de San Francisco.

El viernes 22 del corriente a las once en punto, se rematarán precisamente a la mejor postura, en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular, lo siguiente:

75 pipas vino tinto, y otros artículos.

Por E. P. del Cerro y Ca.

En su casa calle de la Victoria n. 45.

El viernes 22 del corriente a las once en punto, a plazos y condiciones que se han de estipular al tiempo de la venta, se rematará un surtido general de efectos, cuyo pormenor es como sigue—

Pañuelos de seda, zarazas anchas, medias varias clases, casimires de algodon para pantalon, brines de diferentes clases, pañuelos de gro para rebozo, id. de hilo para las manos, ponchos de vicuña, bombasi, un cajon sombreros de vicuña ricos, uno idem idem de castor ala ancha muy finos, uno idem idem otras clases, uno idem de idem de felpa negros ricos, paño de seda, lustrinas, terciopelo, camisas de varias clases, corbatas de idem, alemanesco para manteles, jergon, bramante, linó de Obispo, alemanesco crudo, paño castor, idem de colores, idem de poncao, casimires de primera clase, paraguas, capas de raso, id. de terciopelo, botincitos para niños, muselina para vestidos, cribo de calzoncillo, medias de lana, guantes de varias clases, pizarras en marco de madera, casimir de chaleco, colchas de zaraza, cortinas de puerta, bayeta de pellon, pañuelitos de lana para el cuello, pellones de hilo clase superior, tiras bordadas, zapatos de goma, botones de chaleco, idem de azabache, agua de colonia &a. &a.

Nota—Al mismo tiempo se venderán infaliblemente un surtido muy variado de calzado, consistiendo en botas de charol, botines de idem, idem de becerro, zapatos de charol, idem de becerro &a. &a.

Por Cárlos Ristorini y Ca.

En el depósito calle del Perú n. 107.

El viernes 22 del corriente a las once en punto, dará principio el remate a la mas alta postura de los siguientes objetos recien desencajonados, cuyo pormenor es como sigue:

Cincuenta docenas sillas asiento de esterilla y paja, diez idem sillas finas negras y doradas con esterilla, idem francesas armadas y en cajones, sillas armadas inglesas, mesitas de papier-maché con nacar de la India, canastas para ropa, sillas de mimbre, costureros muy ricos, cajas finas para té, calentadores de cobre muy finos, ricas camas de bronce, idem de fierro para una y dos personas, cunas de idem, bandejas, cubiertos muy finos de marfil, idem ordinarios, porta-cubiertos, cucharas finas, servilletas, juegos de mesa de porcelana, jarras, botellas y vasos de todas clases y muy finas, salivaderas de porcelana y lata, muchas clases de costureros, carpetas para mesa de cachemir y de lute, botellas finas de colores, adornos de mesa y muchos otros artículos de la India que no se mencionan por su mucha estension.

Al mismo tiempo—1,500 a 1,600 piezas de papel pintado de varias clases.

POR LOS MISMOS.

En la calle de Federacion n. 231½ en la fábrica de billares.

El lunes 26 del corriente á las once en punto, se han de rematar indispensablemente a la mas alta postura—

Siete billares nuevos y usados, dos idem franceses jacarandá con todos sus útiles correspondientes, con preciosos embutidos y varandas metálicas, cuatro id. al estilo del pais enchapados de caoba y nogal varandas metálicas y a la gomma, construidos con toda solidez, madera del asiento roble y fresno; el dueño de ellos los garante por el término de dos años, y si se venden en la ciudad se compromete de ir a armarlos en el punto indicado. Ademas, paño de billar de clase superior, se venderá por cortes al gusto del comprador, tacos de idem, bolas de rico marfil, taqueras, marcas, reglas, bolas para la treinta y una, bolsas del pais, y otros artículos del ramo; prensas, y otras menudencias para carpintero, todos los muebles de la casa que consisten en sofás, mesas, sillas &a., un hermoso caballo de silla de buen andar, su dueño lo vende porque se ausenta del pais.

Por Adolfo L. Arriola.

De muebles.

En su casa calle La Defensa n. 28.

El sábado 23 del corriente a las once en punto, se rematarán indispensablemente a la mas alta postura, los siguientes:

Pianos cuadrilongos nuevos y usados, dos id. perpendiculares, sofás de crin, cómodas, tocadores de caoba, sillas de esterilla doradas, idem de Haya, marquesas de fierro, sillones, mesas de arrimo, cujas de caoba, palmatorias, roperos de pino, espejos grandes marco dorado, una mesa de escritorio con estante para libros, una silla inglesa de patente con sus útiles correspondientes, idem de señora, una hermosa pajarera con paisage para cria de canarios, lámparas, un escritorio de pino, mesas redondas con piedra marmol, fuentes de agua, y otra porcion de muebles que estarán a la vista.

Alhajas.

Relojes de oro de varias clases, idem de plata, cadenas de oro, prendedores idem, anillos idem, rosetas de diamantes, pulseras, juegos de oro &a. &a.

POR EL MISMO.

En el almacen de comestibles calle la Defensa, esquina a la del Brasil.

El viernes 22 del corriente a las once en punto, y por tener que redondear el negocio, se rematarán indispensablemente a la mas alta postura, todas las existencias del espresado almacen, cuyo pormenor se dará en el número siguiente.

POR EL MISMO.

En su casa calle la Defensa n. ° 28.

Del contenido de dos tiendas de efectos.

El lunes 25 del corriente a las once en punto, se rematarán indispensablemente a la mejor postura, los siguientes:

Pañuelos de lana de rebozo, brines para pantalones, gasillas, muselinas, zarazas, raso, encages, cintas de seda, cortes de casimir, paños varias clases, id. de billar verde, medias de lana y algodon, camisetas pañuelos de espumilla, ponchos vicuña, zapatos de niños, botas para hombre, corbatas de raso, idem de Pekin, colchas blancas, ponchos de paño, camisolines, manges, cortes de chaleco de estambre, idem de seda, jergas inglesas, fajas idem, pañuelos de hilo, una porcion de artículos de merceria, y otra porcion de géneros que no se detallan por su mucha estension.

Por Federico Silva.

En la muebleria y carpinteria calle de las Artes n. ° 28.

El martes 26 del corriente a las once en punto, se han de vender al mejor precio un variado surtido de muebles que consisten en—Armarios de caoba, estantes de pino pintado, lavatorios de caoba con piedra mármol y espejos, marquesas cameras, idem chisofás asiento de crin, sillones de crin y esterilla, necesarios de caoba, mesitas de luz, idem redondas, cómodas de caoba, idem con piedra mármol, mesas de escritorio de caoba, sillas de esterilla, idem de madera, cunas para niños, y otra porcion de muebles que por ser estenso no se anuncia.

Para los carpinteros.

Cajas de herramientas generales.

Al mismo tiempo.

Un tilbury nuevo muy fuerte, de dos ruedas y para cuatro personas con un caballo diestro y manso.

POR EL MISMO.

Por órden del Tribunal de Comercio.

En la casa de negocio del prófugo D. Agustin Guillermo, calle del Perú n. ° 101.

El viernes 22 del corriente a las once en punto, se ha de vender a quien mas diere por órden del Tribunal de Comercio y cuenta de los acreedores del concurso, las existencias que consisten en—Armazon de vidrieras, un mostrador, vidrieras de muestra, un surtido de juguetes para niños y variedad de artículos de merceria y diferentes otros objetos que estarán a la vista el dia del remate.

Por Mariano Billinghurst.

En su casa calle Santa Rosa n. 68.

De comestibles.

El viernes 22 del corriente a las once en punto, se han de rematar sin falta alguna a la mas alta postura y bajo condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, los artículos siguientes:

Cuarenta cajones kirsch, cuarenta idem pitos, ajenjo, té negro, chocolate, aceite, jabon, yerba, corchos, papel batido, copas finas, floreros, y otros muchos artículos que estarán a la vista—Cigarros habanos legítimos garantidos.

Al mismo tiempo.

Embudos, tinas, baldes, una mesa de picar tabaco, un depósito de aceite, y varios otros útiles de almacen usados.

Con avería.

Por cuenta de quien pertenezca—una barrica pasadores.

POR EL MISMO.

En la sombrereria calle de Federacion, media cuadra antes de la plaza de Lorea.

El lunes 25 del corriente a las once en punto, se han de rematar sin falta alguna a la mas alta postura y a dinero de contado, todas las existencias de dicho establecimiento, que consisten en—Sombreros de paño y castor, gavetas de carton, idem barnizadas, hormas, mesas de plancha, vidrieras, armazon, mostrador, armarios, y todos los útiles de la espresada fábrica por redondear el negocio.

POR EL MISMO.

En el corralon de maderas del Sr. D. Juan Gordon, situado a la entrada del camino de la Boca, casa denominada "Amarilla".

El jueves 28 del corriente a las once en punto, se han de rematar sin falta alguna a la mas alta postura y bajo condiciones que se estipularán al tiempo del remate, las maderas y artículos que siguen:

Tiranteria superior de varios tiros, vigas de urunday y quebracho, alfajias, patigos de urunday y vivacó, lunones de idem, cabezales de idem, postes de calle labrados, postes para canales de Nandubay, medios postes y estacones de idem, piernas de marcos de algarrobo, umbrales de lo mismo, rayos de lapacho y algarrobo, palmas negras del Paraguay, ejes de varias clases, yugos de idem, cabezas de arado de espinillo, y otras maderas fuertes, cañas y tijeras de sauce, botadores, puertas de una y dos manos con marco de algarrobo, ventanitas para casas de campo con marco de algarrobo, carretillas de mano, pino de Rusia y americano, tirantillos de idem, y otra porcion de artículos del ramo.

Por Del Campo y Ca.

DE MERCERIA Y TIENDA.

En su casa calle de las Piedras núm. 46.

El martes 26 del corriente a las once en punto, se rematará indispensablemente a la mas alta postura, un variado surtido de tienda y merceria, cuyo pormenor es como sigue:

Cajas de perfumeria, agua de colonia, brazos de cristal con bomba para la pared, escritorios, peines batidores, bandejas finas, camisolines, camisas de Monte-Cristo, calzoncillos de hilo, cuellos para señora, carpetas, bastones, corbatas de raso y corbatines de idem, tiras bordadas, gergas, tijeras, cortaplumas, agujas finas, trensilla de guarnicion, medias para señora, idem para hombre de diferentes clases, cigarreras, paraguas, jabones de olor, hilo de sastre, idem de ovillo, plumas de acero, botones de diferentes clases, papel de carta, libros en blanco, toballas, palmatorias, cepillos para ropa y pelo, espabiladeras, candeleros, cuchillos de mesa, cucharones de composicion, cucharitas de idem, teteras de idem, pistolas, cuberteras de laton, bombillas, botellones para agua, de varios tamaños, porta-botellas, azucareras, dulceras, zapatos de gutta-perche, naipes, espejos, sombreros de felpa, relojes de pared, cigarros habanos y otra porcion de artículos de merceria que no se detallan por su mucha estencion.

Al mismo tiempo—Se rematará una cantidad de fresadones y artículos de tienda.

AVISOS MARITIMOS

Para Lóndres—En derechura.

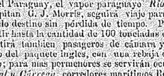

Debiendo llegar dentro de pocos dias con procedencia del Paraguay, el vapor paraguayo *Rio Blanco*, su capitan G. J. Morris, seguirá viaje para el mencionado destino sin pérdida de tiempo. Puede aun admitir hasta la cantidad de 100 toneladas de carga. Admitirá tambien pasageros de cámara y proa al precio del paquete ingles, con una rebaja de 25 por ciento; para mas pormenores se servirán ocurrir á—*Bernal y Carrega*, corredores marítimos Reconquista núm. 55. a13 15p.

Compañia Sud-Americana y de navegacion general á vapor.

Carrera entre Montevideo y Buenos Aires.

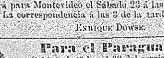

Vapor ingles "Pampero."

Capitan Dicsuter.

Saldrá para Montevideo el Sábado 23 á las 4 de la tarde. La correspondencia á las 3 de la tarde.

ENRIQUE DOWSE.

Para el Paraguay.

Saldrá sin falta el 30 del corriente, el muy velero bergantin goleta *Jóven Esteran*; admite aún un poco de carga y pasageros. Para tratar al escritorio de Cerro y Grasso, Belgrano 244. a19 3p

Para Rosario y Paraná.

Saldrá sin falta el Sábado la goleta BEY DAVID, admite carga y pasageros, para las cuales tiene esclentes comodidades, para tratar de una y otra cosa ocurran al escritorio de Cerro y Ca., Belgrano núm. 244. a19-3p

Para el PARAGUAY directamente.

Carga y pasageros.

Seguirá á la "Rosario", la muy acreditada en la carrera goleta nacional "Victoria", antes "Dominga", patron Santiago Ferro. Puede aun admitir carga y algunos pasageros á los que dará un buen trato. Para mas informes, sírvanse ocurrir á

Bernal y Cárrega,
Corredores Marítimos.
a14—15p Reconquista 55.

Para Génova.

Saldrá el dia 10 del próximo Setiembre, el muy velero y de primera clase bergantin sardo "ROMA", cap. Parro; admite alguna carga á flete, como, cueros salados ó su equivalente. Para tratar ocúrrase á la calle de Cuyo núm. 76. a15 15p.

Para San Nicolas, Rosario y Paraná.
EL NUEVO VAPOR AMERICANO

ASUNCION.

Pasajeros y carga.

Saldrá el Viernes 22 de Agosto á las 11 de la mañana. Admite pasajeros para los siguientes puertos—

TARIFA.

San Nicolas............ 18 patacones,
Rosario .... 24 "
Paraná .... 32 "

A proa pagará medio precio.

El vapor "Asuncion" que acaba de recibir una reparacion completa, en el puerto del Tigre haciendo algunas mejoras, puede ahora proporcionar á los viajeros aun mas comodidad que antes.

Se previene á los pasageros que tengan sus pasaportes firmados por la capitanía del puerto el dia antes de la salida del vapor, en adelante este buque no esperará á pasagero alguno despues de la hora señalado para su salida (las 11 de la mañana), no se devolverá el dinero á las personas que por negligencia no estén abordo á la hora de salir el vapor; cada pasagero puede llevar 4 arrobas de equipaje, lo que pase pagarán 4 reales fuerte por arroba.

Para mas pormenores ocurran á la agencia de vapores calle La Merced núm. 17.

Enrique Dowse.

Se previene al público que no se recibirá correspondencia en esta agencia bajo ningun pretesto ni por algun precio debiendo esta ser entregada al Correo.

Para la Habana.

En derechura.

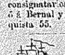

Saldrá á principios del mes de setiembre la nueva, hermosa y de primera clase, barca [Clipper] española CEFIRO, su capitan Juan Puig y More. Admite aun un poco de carga á flete y pasageros, á los cuales se les asegura un buen trato y comodidades muy superiores. Para tratar por una ú otra cosa, sírvanse ocurrir á sus consignatarios los Sres. Alvaro de la Riestra é hijos, ó á Bernal y Cárrega, corredor marítimo, Reconquista 55. a7 15p

---

Para Génova, pasageros solamente.

Saldrá el veinte de Agosto el muy conocido bergantin sardo "Srawrd", su capitan Fernando. Este buque tiene espaciosas comodidades para dos clases de pasageros á los cuales promete un trato esmerado con el cual se ha acreditado en esta carrera. Las personas que se interesen mandar buscar en Europa algunas familias podrán hacerlo por medio de este buque, y para estipular las debidas condiciones pueden ocurrir calle de Cuyo núm. 76

130—20p

AVISOS.

Se vende la casa calle de

la Victoria núm. 159, calle de Santa Rosa núm. 36 darán razon

a20—3p

Se vende la casa calle del

Perú núm. 224; en la calle de Santa Rosa núm. 36 darán razon. a20 3p.

A VENTA.

Publicaciones de la imprenta

DEL

ECO DE LA CAMPAÑA.

Lecciones de moral, virtud y urbanidad por Urcullú, aumentadas por

JUSTO MAESO,

aprobadas por la Municipalidad y mandadas adoptar en las escuelas del Estado.

El maiz considerado desde el momento de sembrarse hasta despues de la cosecha.

Administracion de estancias, por D. JUAN M. ROSAS.

Obligaciones de los Jueces de Paz de la Campaña.

Se venden en la imprenta calle del Perú núm. 171 y Representantes número 69. a20 3p

---

Cocinera—Se precisa una para el

servicio de una corta familia y que presente buenas recomendaciones; para tratar ocurra á la calle de San Francisco núm. 118 y medio, y una jóven como de 12 á 15 años para el servicio interior. a20—3p.

1,000 $ m/c.

Se darán de enganche y el puesto de su clase, á los individuos que quieran sentar plaza por el término de treinta meses para la guarnicion de San Nicolas de los Arroyos, en el arma de infanteria. La Mayoría se encuentra en el cuartel que fué de la escolta cerca del Fuerte.

a2—10p *José Jaurregui.*

Se vende una cocina económica

en el mejor estado de servicio. El que la necesite ocurra á la calle de Mayo núm. 222 que hallará con quien tratar. a20 3p.

Cien pesos de gratificacion se

darán al que entregue ó dé noticias de un caballo saino herrado de las cuatro patas que desapareció el sábado de la calle del Perú núm. 92; lleva silla inglesa de muy poco uso y frenos de bocado: el que lo entregue en dicha calle recibirá la gratificacion espresada. a20 3p

---

Sociedad Filarmónica.

Se pone en conocimiento de los Sres. sócios, que hallándose reunidos en los salones de la Sociedad el Lúnes 18 de Agosto á las 9 de la noche 35 socios con el objeto de proceder á la Asamblea General convocada para las ocho se hizo la siguiente mocion que fué apoyada y votada por unanimidad.

"En vista de no alcanzar el número de sócios "reunidos al que prescribe el Reglamento para que "haya Asamblea y en atencion á la dificultad de "conseguir una nueva reunion, procedase á formar "con los socios presentes Asamblea General cuyas "resoluciones se tendrán por válidas, si dentro de "ocho dias no hubiesen protestado parte de los socios "ausentes."

Por consiguiente la Comision esperará hasta concluirse el plazo señalado, para en caso de no haber protesta dar cumplimiento á las resoluciones adoptadas en dicha reunion.

a20 5p. *La Comision Directiva.*

30,000 $

GRATIFICACION.

La Comision nombrada por los acreedores para conocer de la quiebra del fallido Manuel Beceyro, dará la suma de **treinta mil pesos** moneda corriente á la persona ó personas que entreguen al prófugo Beceyro ó que dén informes positivos en virtud de los cuales sea capturado.

La filiacion del prófugo Beceyro es la siguiente:

Nacion español, edad 35 años, estatura sobre cinco piés y ocho pulgadas, color algo moreno, pelo un poco rubio, es medio calvo, ojos celestes, barba espesa pero la afeita toda, usa un bigote áspero.

Toda noticia se recibirá en la casa núm. 20 calle La Defensa, en la calle del Perú núm. 12, en la calle Santa Rosa núm. 7, ó en el Departamento General de Policia. a20—

Al comercio.

Se avisa por el presente, que la sociedad que en esta plaza giraba bajo el nombre de D. José Monis y ca. cuyo negocio existia en Cañuelas, queda disuelta por mutuo convenio desde el 1. ° del corriente, quedando Monis responsable de los créditos contraidos en esta plaza hasta dicha fecha y quedándose con dichos negocios D. Luis García. a20—3p.

Aviso de la Policía.

Existe en la Comisaria de Seccion 7. ª un chapeado y riendas con pasadores de plata, que se han tomado con las personas que las ofrecia en venta porque suponian ser mal habidas y ha resultado ser robadas de las declaraciones tomadas.

Quien se juzgue con derecho á estas prendas y justifique su propiedad, las obtendrá de la espresada Comisaria.—Buenos Aires, Agosto 20 de 1856.

Pedro Echagüe.

Ama de leche.—Encontrará colo-

cacion la que presente buenos informes de su conducta y práctica en cuidar niños; ocurra calle de la Piedad núm. 249. a20—3p

---

Almacen—Se alquila el que ocu

paba D. Fernando Viera Belem, esquina atras de Santo Domingo; para tratar ocúrrase á la calle de la Piedad núm. 180 a20—3p.

Se vende el bodegon y casa de be-

bidas calle Corrientes en la última esquina á mano izquierda yendo á la plaza 11 de Setiembre frente del ferro-carril. El que quiera comprarlo encontrará en dicha casa todo lo necesario para dar á comer á los peones del camino que van á atravesar delante de dicha casa. Se vende tambien un billar nuevo, para tratar ocúrrase á la dicha casa. a20 3p

---

Coche.—Se vende

uno muy fuerte, bien montado y es de patente, propio como para viajes al campo, por el ínfimo precio de siete mil pesos moneda corriente. Para verlo y tratar ocurran á la calle de la Piedad, cochería del Sr. Hué (hijo.) a20 3p.

Cochero—Se necesita uno en la ca-

lle de Santa Rosa núm. 205. a20 3p

A la tour de Malacoff.

15-Café y restaurant francés, Cuyo-15

Habiendo dicho establecimiento renovádose en todo y por todo estilo, el Sr. Pedro Very, dueño de dicho café, ofrece á este respetable público sus servicios, pudiendo asegurarle exactitud y suma equidad: las personas que quieran servicio para sus casas será lo mas equitativo que sea posible. a20 15p

---

A las modistas que

fabrican gorras. En la calle de la Piedad núm. 189 1/2, de la iglesia de San Miguel media cuadra para el rio sobre la izquierda, tienda de jaulas, se fabrica toda clase de cajas de madera para gorras por mayor y menor. a20—6p

---

En la calle del Temple núm. 193,

se vende un rancho y se arrienda el terreno que está todo cercado de pared, en el ínfimo precio de 200 ps al año. a20 3p

---

Batallon 2. ° de Guardias Nacionales.

En cumplimiento de lo ordenado por la Inspeccion General de Armas, los ciudadanos que componen el espresado se presentarán desde la fecha á renovar sus papeletas, á la Mayoría del Batallon desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde; en la inteligencia que la renovacion quedará definitivamente terminada el dia 30 del presente. Buenos Aires, agosto 20 de 1856.

a20— P. C.—*Asisclo J. Cabal.*

---

4. ° Batallon de Guardias Nacionales.

El Lúnes 25 del corriente le toca dar el servicio de la guarnicion al espresado batallon, y se citan a todos los individuos que lo componen, para que el dia indicado á las 8 de la mañana se presenten en el cuartel con su armamento, blusa y kepi; todo con el mejor aseo posible.

Buenos Aires, Agosto 20 de 1856.

Sosa.

Baños de vapor á la rusa.

En la calle de Belgrano número 244, al lado de la botica del Cisne, se ha abierto un establecimiento de vapor llamado comunmente á la rusa, únicos en el pais, tan generalizados en todas las capitales de Europa y que tan maravillosos efectos producen para la curacion radical de los dolores reumáticos y venéreos, como tambien para las enfermedades cutáneas.

Para los que hayan tenido ocasion de ver los efectos de esos baños, no es necesario hacer de ellos encomio alguno, y para aquellos á quienes sean desconocidos bastarán los resultados de las primeras curaciones.

Las personas de ambos sexos que gusten tomarlos, encontrarán ademas todas las comodidades convenientes, aplicándoseles bajo la inmediata vigilancia de un médico, cuya esperiencia adquirida al frente de acreditados establecimientos de igual clase, es otra de las garantias que puede ofrecerse al público.

a19 8p.

En la Boca del Riachuelo—Se

vende ó bien se alquila el acreditado establecimiento de panaderia, situado atrás de la Fonda del Vapor, con patio y casilla muy grande que puede servir para cualquier negocio, tanto el establecimiento de panaderia con todos sus útiles correspondientes para trabajar, como la casilla. Se alquila por separado ó bien todo. Su dueño la vende por no poderla atender. En la Confiteria del Gallo, esquina Representantes y San Francisco darán razon. a19 5p

---

Club de Monserrat—Esta sociedad está organizando sus dependencias. Los que deseen hacer propuestas para el establecimiento de un billar y botilleria en sus salones puede dirigirse á la calle de Independencia núm. 221 ó Santiago del Estero núm. 74.

El abogado que suscribe ha a-

bierto su estudio, calle de Federacion núm. 200.

a19 3p Exequiel A. Pereira.

---

200 pesos de gratificacion—Ayer

18 del corriente se ha perdido un solitario de brillante á inmediaciones de la plaza de la Residencia por la calle de la Defensa, la persona que lo entregue en la misma calle núm. 313 recibirá dicha gratificacion. a19—3p.

HOSPITAL GENERAL

DE

Hombres.

Se necesita de un cocinero, el que se halle con las aptitudes que se requieren en esta profesion: ocurra al mismo establecimiento. a19—3p

---

Casa antigua.—Se vende una casa

con 5 habitaciones, edificada en terreno de 17¼ varas de frente y 70 de fondo, la cual está situada en la calle de Maipú entre las del Paraguay y Charcas, frente al número 298. En la misma darán razon de su dueño. a19—3p

---

Se alquila una bonita casa

en la calle de Maipú núm. 260, con 6 piezas hermosas, cocina, pozo de rica agua y demas oficinas; para tratar ocurran á la casa calle del Parque núm. 208, la cual se vende. a19—3p

---

Se alquila un almacen con 15 y me-

dia varas de largo, patio, algibe y necesario, por el ínfimo precio de 250$ al mes, en la calle de Representantes núm. 320, y para tratar en la calle de Chile núm. 90. a19—3p

---

Se vende la casa calle de la

Piedad núm. 497, edificada en 10¼ varas de frente y fondo completo, con 6 habitaciones, 4 de ellas empapeladas y con piso de mosaico, cocina y demas oficinas, en la calle de la Victoria núm. 26, darán razon. a19—3p

---

AL COMERCIO.

Pongo en su conocimiento haber establecido mi casa de remate provisionalmente, en la casa calle de la Victoria núm. 190.

a 19—3p *Federico Silva.*

En virtud de haber arreglado es-

pontánea y definitivamente todas mis cuentas con el negocio de los saladeros á que me habia ligado con los Sres. D. Manuel A. Medrano y D. Julio Panthou, quedo desde esta fecha totalmente separado de los mismos, corriendo aquellos por la única cuenta de los espresados Sres—Buenos Aires, Agosto 19 de 1856.

José E. Soler.

En consecuencia del arreglo defi-

nitivo que ha precedido con el S. D. José E. Soler en los negocios de los dos saladeros que el estubo ligado con nosotros y en virtud de haberse separado totalmente de ellos por definitivo resultado de cuentas, prevenimos al comercio de esta plaza que dichos saladeros son de la esclusiva propiedad de los que subscriben—Buenos Aires, Agosto 19 de 1856.

a19—4p. *Manuel A. Medrano.*
Julio Panthou.

Para la Villa de Mercedes y Chivilcoy.

Diligencias "Porteña" y "Oriental".

Saldrán para dichos destinos los dias 21 y 26 del corriente á las 5 de la mañana. Las personas que gusten ir de pasaje ó mandar cartas y encomiendas pueden ocurrir á la calle de Suipacha núm. 19, ó enfrente a San Nicolas, en la confiteria, que hallarán con quien tratar. a19 3p

---

En la calle de Monserrat núm. 319,

se compone vino picado, los que quieran servirle ó tengan vino picado, en la misma casa desde las 12 de la mañana para adelante encontrarán con quien tratar.

a19 5p

Semilla de alfalfa ó sea luserna

francesa de la mejor calidad, cal francesa para blanqueo de casas, piedras de vereda de varias clases, tierra romana, varias clases de baldosas, se pondrán en casa del comprador á precios moderados. Calle de Cuyo núm. 140. a19 6p

---

La comision nombrada por la reu-

nion de acreedores del prófugo Manuel Beceyro y ca; por la presente hacen saber á los deudores de dicha casa, que no paguen suma alguna de dinero hasta no ser formado el concurso por el Tribunal de Comercio; siendo responsables los que asi no lo hicieren á los perjuicios que hubiere lugar. a18—5p

---

Concurso de Rubio hermanos.

Los acreedores á este, se dignarán presentar sus cuentas al síndico abajo firmado, para ratificar la liquidacion y distribuir el único dividendo; este se publicará por diez dias y el que no comparezca en este término le parará el perjuicio que tenga lugar; Representantes núm. 6.

a18—10p *Joaquin Lecube.*

Se vende á siete cuadras de

Monserrat para el campo, un terreno de 8 1/2 varas de frente y 24 de fondo, con tres ranchos pared de material, en 12,000 mil pesos. Darán razon calle de Méjico núm. 218. a18—8p

---

El que suscribe, habiendo recibido

poder especial de la comision directiva del ferro-carril, para el cobro de las cantidades que adeudan por importe del pasage y adelantos, los obreros inmigrantes venidos de Europa para ser ocupados en los trabajos del dicho ferro-carril, previene á estos, que deben ocurrir sin demora á arreglar sus compromisos, al escritorio calle de Santa Rosa núm. 14.

a19—10p *José María Echeverria.*

Se vende una hermosa casa

de altos en un lugar central y que dá mas del 1 p$ de interés. Tambien se tratará sobre hacienda vacuna. Ocúrrase al corredor de número D. Felix O'Gorman, calle de Maipú n. 300, desde las ocho de la mañana hasta las diez, y de tarde desde las tres á las cinco. a19 3p

---

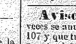

Se vende, arrienda ó da á interés.

El todo ó parte de una chacra situada en el partido de San José de Flores, compuesta de 47 cuadras con hermosos alfalfares y buenas casas &a. Para tratar ocúrrase en la esquina pulperia entre las calles Salta y General Lopez. a18—6p

---

Aviso—El remate que por dos

veces se anunció en el depósito calle del Perú núm. 107 y que tuvo que transferirse por órden de los dueños, tendrá lugar sin falta alguna el viernes 22 en los mismos términos por Carlos Ristorini y ca.

a18 4p

Se vende una casa en la calle

del Paraná entre las calles de Temple y Córdoba con ocho y media varas de frente y 30 de fondo, en la misma casa hay panaderia; la persona que se interese, puede ocurrir; á la misma casa que hallará con quien tratar, y se dará por un precio sumamente barato. a19 6p.

A los aficionados—Se venden dos ca-

salitos y una hembrita de perritos finos de agua de casta ratoneros, las personas que se interesen pueden ocurrir á la calle de San Francisco núm. 118.

a19—4p

Se alquilan algunas piezas empape-

ladas para hombres solos, en la calle de Mayo núm. 45. a19 3p

---

Ama de leche—Se necesita una con

buenas recomendaciones en la casa núm. 160, de la calle de Belgrano. a19 3p

---

En la calle de la Piedad núm.

193, se necesitan tres oficiales buenos para señora, en la zapateria de Jorge Yirodin y tambien se necesitan aparadoras. a19—3p.

Se vende la cigarreria calle de la

Piedad núm. 99¼, los que tengan cuentas pendientes con dicha cigarreria pueden ocurrir en el término de tres dias contando de la fecha. Buenos Aires, Agosto 19 de 1856.

a19 3p *Andres Beca.*

Terreno de quinta.—Se vende una

ó dos manzanas de 150 varas de frente y 150 de fondo, situada en la calle del Paraguay y Charcas, distante como 30 cuadras de la plaza de la Victoria al Noroeste y como á 9 cuadras del mercado 11 de Setiembre. Ocurran á la calle de Maypú núm. 300.

a18—3p

Loteria de la Beneficencia.

MENSUAL.

Premio mayor 500 *onzas de oro.*

Se juega el domingo 31 de agosto de 1856, en el patio de la casa de la administracion.

Se previene, que los billetes sobrantes no se recibirán sino hasta las ocho de la noche del dia anterior al de la estraccion.

Al dia siguiente de verificada esta, "El Nacional" publicará el estracto. a18 8p

---

Se previene á los pasageros veni-

dos en el bergantin "Eugénie" de Bayona, se sirvan pasar á pagar su pasage, cualquier dia de la semana y de preferencia los dias festivos, en la casa calle de las Piedras n. 29; pues el que no lo verifique, dará motivo a que se pase la órden de cobrar a los fiadores de Europa por el próximo paquete.

El encargado del capitan J. F. Roby—

a12 10p *P. Camet.*

A los Sres. Capitanes buques de.

Depósito de conservas y salazones.

Calle de la Victoria núm. 156.—En dicho depósito se encontrará toda clase de conservas alimenticias para la marina y á precios módicos.

A Messieurs les Capitaines de navires.

Depôt de conserves alimentaires et salaisons.

Rue Victoria núm. 156.—On trouvera dans ledit depôt toutes sortes de conserves pour la marine d'une excellente qualité et à des prix très modérés.

j18 40p.

Calle del Perú núm. 51 y medio

se necesita un oficial botero y un aparador. 19-3p

Cocinero ó cocinera—Se precisa

uno ó una, que den buenas recomendaciones de su conducta, en la calle de San Martin núm. 136.

a19 3p

LIBRERIA DE HORTELANO

CALLE DE SANTA CLARA N.° 105.

Suscricion á periódicos que hay en esta Libreria.

EL CONGRESO,

Periódico político publicado en el Paraná, con la cooperacion de la mayor parte de los miembros del Congreso Federal Legislativo.

Su política está basada en estas lineas:

"Organo fiel de los grandes intereses del Pueblo Argentino, EL CONGRESO sostendrá en alto el "dogma de la integridad nacional, combatiendo con calor toda idea, todo conato, que tienda á quebrantar "nuestras tradiciones y á romper con mano fratricida el vínculo de union cuyo símbolo ostenta nuestra "gloriosa bandera de Mayo."

Los números de este periódico, que por ahora se publica dos veces por semana, se reciben por todos los vapores que llegan de los rios.

PRECIO DE SUSCRICION—Tres meses 8 patacones.

LA CONFEDERACION,

Periódico Político, Comercial y Literario.

Se publica en el Rosario tres dias por semana. Se recibe por todos los vapores que llegan de los rios.
PRECIO DE SUSCRICION—24 patacones al mes.
Se admiten suscriciones en la Libreria de Hortelano.

LA MODA.

REVISTA SEMANAL DE LITERATURA, TEATROS, COSTUMBRES Y MODAS.

DIRECTOR, **D. Francisco Flores Arenas.**—COLABORADORES, **D. Fernan Caballero,** y otros literatos de acreditado concepto.

La Seccion de Modas se halla á cargo de Mad moiselle Fanni, Leonora, Grissi, Richelieu y Sajan etc.

Se admiten suscriciones en la LIBRERIA DE **Hortelano.**

La remesa se hace por los paquetes ingleses de vapor.

Cada número consta de 32 á 40 páginas de impresion; de un lindo FIGURIN DE MODAS; un GRAN PATRON con dibujos de bordados; un modelo de CROCHET; y un MODELO DE TAPICERIA.

Las muestras se hallan de manifiesto en casa de los Sres. Corresponsales.

Suscricion por un año 6 patacones.

A MITAD DEL PRECIO DE LA EDICION DE MADRID

LA INTERESANTISIMA NOVELA HISTORICA ESPAÑOLA,

D. JUAN EL SEGUNDO

O

EL BUFON DEL REY.

Original del célebre escritor

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

(Autor de **El Condestable D. Alvaro de Luna**, de **Men Rodriguez de Sanabria**, y de otras magníficas producciones.)

BUENOS AIRES 1856.

Un tomo de 600 columnas de impresion clara en 4.° mayor y buen papel, 30$.

Libreria Española de Federico Real y Prado, esquina de las calle Santa Rosa y San Francisco, frente á la Administracion del Papel Sellado. a5—5p

---

COKE.

El combustible mas aseado, comodo y económico, especialmente para el uso de estufas y cocinas económicas en hoteles y casas particulares.—Se vende en la fábrica del gas al precio módico de treinta pesos el quintal, y al comprador de 5 quintales para arriba se le entregará en su casa.—Se recibirán órdenes en el escritorio número 148 calle Federacion y se harán las entregas el dia siguiente. a12—10p

---

Aviso de la Municipalidad del Monte.

Se previene por el presente a los poseedores de solares en aquel pueblo que los que no los poblaren en el término de tres meses á contar desde la fecha, perderán todo derecho sobre ellos; siendo asi que anteriormente se les han dado dos plazos para el efecto. a11 10p.

Ama de leche—Se ofrece una

vasca española jóven, en la calle de Belgrano núm. 144, fonda de Mendia, daran razon. a18 5p

---

Caballeriza Nacional.

El dueño de dicha caballeriza avisa al público en general y á sus amigos en particular, que desde el dia 15 del corriente Agosto, se va á abrir dicho establecimiento sito en la calle de Lorea, de la Plaza de este nombre media cuadra para el alto n. ° 56; el que guste honrarlo será servido con toda puntualidad. Tambien se toman caballos por mes á precios moderados. a8—30p.

ALMACEN DE PAPEL

Por mayor y menor.

Aviso á los cigarreros y al público en general.

En la calle de la Piedad núm. 50 se acaba de abrir un almacen de papel de todas clases y a precios equitativos, papel para cigarrillos catalan, balanza, jardinera, martillo y demas clases. Libritos de papel para cigarrillos. Tambien hay grande surtido de papel de cartas, de oficio y demas clases para escribir, libros en blanco de todas clases, plumas de ave, acero, tinta y demas útiles de escritorio. Allí mismo hay una máquina para cortar el papel para los cigarreros y para cualquier otro objeto, que el dueño se encarga de cortarlo, por la friolera de 5 pesos resma comprando el papel allí, y a 10 pesos trayéndole el papel. a13 10p.

Concurso de Eduardo Gerding.

Se suplica á los Sres. acreedores á dicho concurso se sirvan presentar sus cuentas de crédito á la mayor brevedad en casa de los síndicos.

Juan Lanusse.—Calle Buen Orden n. 88.
a16—8p *O. S. Klappenbach.*—Piedad n. 108.

TIRANIA DEL PARAGUAY

A la Faz de sus contemporáneos.

POR EDUARDO A. HOPKINS.

Se vende en la libreria de la Victoria calle del Perú núm. 20. a15—15p

---

Se necesita para el servicio de una

casa, un jóven estranjero;—el que desee una buena colocacion y pueda presentar buenas recomendaciones, puede ocurrir para tratar, al escritorio núm 98, calle de Belgrano. a14—6p

---

MAL DE LOS SIETE DIAS.

Muy digno de recomendarse es el uso del *Bálsamo resinoso* que vende D. Luis Guien, en su botica, calle de las Artes núm. 204, pues á él debo la salvacion de mi hijo, por lo que me apresuro á ponerlo en conocimiento de las madres de familia, para que lo empleen con toda confianza.

a14—10p *Bartolo Oloaga.*

Se vende un lindo terreno en una

de las calles que salen para el campo del mercado 11 de Setiembre; en la calle Representantes núm. 210, darán razon. a13—10p

---

El Dr. Gondra ha mudado su es-

tudio de abogado á la calle de Representantes núm. 164. a19 3p

---

OBRAS DEL SEÑOR MARMOL.

AMALIA .... **8 tomos.**
POESIAS .... **2 tomos.**
DRAMAS .... **1 tomo.**

Libreria de la Victoria, calle del Perú núm. 20.

a8—6p

DEPOSITO GENERAL

DE CIGARROS DE TODAS CLASES

De hoja y papel, habanos, bahianos, hamburgueses, paraguayos &a. &a.

POR MAYOR Y MENOR.

Calle San Martin n. ° 36, al lado de la Sala de Residentes Estrangeros, y en la calle del Perú n. ° 152, esquina á la del Parque.

Los propietarios de este establecimiento, deseando poner un depósito, en el cual pueda el público no solo hallar todas las clases de cigarros de hoja y de papel conocidos en el pais, sino combinar al mismo tiempo su excelente é inmejorable calidad, con la estrema baratura de los precios, han abierto el depósito situado en los puntos indicados, donde se despacha *por mayor y al menudeo*, desde la cantidad mas abultada hasta un cigarro.

La larga residencia en la Habana, de los propietarios donde han dirijido varios establecimientos de importancia, asi como en los Estados Unidos, el Brasil y el Paraguay, en cuyo último punto fué por ellos iniciado el nuevo impulso que de poco tiempo á esta parte ha tomado allí la fabricacion de los cigarros, unido á la esperiencia que les ha legado su continua ocupacion en este ramo. Todos estos antecedentes, creen los habilitan para poder asegurar al público la aptitud en que se hallan de poderle proporcionar el artículo mas excelente y al mismo tiempo al precio mas módico.

Los abajo firmados cuentan con la proteccion del público, dispuestos como están á no perdonar esfuerzos para llenar con puntualidad y exactitud las órdenes con que se les honrase.

Morales y Orihuela.

---

69 Representantes 69.

Se dá dinero sobre hipoteca, de 25 á 100,000 pesos moneda corriente.

Se vende y se compra casas en todas direcciones; tambien se encargará de venta y compra de terrenos, ovejas &a. y arrendamientos de campos.

Se precisan 20 peones para estancia. a18—5p

A los especuladores de terre-

nos: se vende un terreno situado en la calle sola directa al puente de Barracas á seis cuadras de la Convalecencia, compuesto de 165 varas de frente y 180 de fondo, tiene una casa de madera y está todo sembrado; tambien se venden por cuartos de tierra. Pueden ocurrir á la calle Belgrano núm. 14.

a13—10p

Compañia del gas.

Los Sres. accionistas que no hayan recibido sus correspondientes polizas, tanto los de los primeros suscritores, como los que compraron en remate, se servirán pasar por el escritorio de la compañia núm. 148 calle Federacion para recojerlas. a14—10p.

Idioma Frances.

Lecciones de idiomas fran-

ces, latino, matemáticas, química etc., por un profesor de Paris. Darán sus señas en la libreria de Lucien é hijo, calle de la Victoria núm. 49. a14—6p

---

CAMPOS EN VENTA.

Se venden en el partido de la Guardia del Monte con aguadas permanentes, ó en fracciones de 1, 2, 3, ó 4 leguas, como para hacienda vacuna y lanar, como mejor convenga al interesado; para tratar en la calle Sto. Domingo núm. 134, de 8 á 12 de la mañana y de 4 á 7 de la noche. a16—5p

---

Aviso de la Colecturia General.

Estando recibidos en la Colecturia los Registros de Contribucion Directa del presente año de los juzgados de paz de las parroquias de San Telmo, San Miguel y Catedral al Norte; se avisa á los contribuyentes de dichas parroquias, pueden verificar el pago en la Colecturia de las cuotas que les corresponde, con prevencion, que desde la publicacion de este aviso corre el término de sesenta dias que fija el art. 8. ° de la Ley de 22 de Octubre del año próximo pasado, y que se transcribe a continuacion—

"Art. 8. ° Los contribuyentes de la ciudad son obligados a satisfacer sus respectivas cuotas en la Colecturia General, dentro de los sesenta dias de la publicacion de que habla el art 60, y los que en dicho término no lo hubieran verificado, serán ejecutados al pago, con mas el aumento de un veinte por ciento sobre aquellos."— Agosto 14 de 1856.

a16 15 p.

CARRUAJES

DE PLAZA.

Se encuentran estacionados en las dos plazoletas del Mercado calle de Representantes y calle de San Francisco, por los mismos precios y condiciones que los Iniciadores. a13 30p.

Compañia de seguros marítimos y terrestres del Imperio del Brasil.

Directores de la Sociedad en Rio de Janeiro.

PRESIDENTE.
Theófilo Benedicto Ottoni.
SECRETARIO.
Joao Baptista Vianna Drumond.
DIRECTORES.
Angelo Muniz da Sa. Ferraz.
Christiano Benedicto Ottoni.
Militão Correa de Sá.

Bajo este título se ha establecido el 30 de abril último en la ciudad de Rio Janeiro, una compañia de Seguros Marítimos y Terrestres con un capital de Rs. 16,000,000$000, siendo mas ó menos 8,000,000 de duros, de los que 1,000,000 ya están en caja y otro 1,000,000 entrarán ántes del fin del año.

Con el deseo de estender sus operaciones á Rio de la Plata, la compañia establece una agencia en esta ciudad, con facultades ámplias y generales para efectuar toda clase de seguros sobre buques y efectos destinados á cualquier puerto del Brasil, Habana, Estados-Unidos, Europa y puertos del Pacífico, asi como tambien para los rios interiores del Paraná y Uruguay, ya sean embarcaciones mayores, ó de cabotaje lo mismo que los buques fondeados en el puerto. Tambien se encarga de seguros contra incendio, estando el agente autorizado para arreglar definitivamente las averias que ocurriesen.

Esta compañia ofrece al comercio una tarifa en general mas ventajosa para los aseguradores que la exijida por las compañias europeas.

Los nombres bien conocidos de los directores que componen la compañia ofrecen las mejores garantias á las personas que gusten tratar con ella.

El que suscribe nombrado agente general de la compañia en el Rio de la Plata, tendrá el mayor gusto en dar mas informes, para lo que se servirán ocurrir al escritorio temporario calle de Mayo 65.

j28—30p *Juan Greenway.*

CANASTOS

Y MEDIOS CANASTOS DE LOZA

Surtida, de diferentes gustos y calidades, en depósito y despachado, hay a precios módicos en la calle Santa Rosa n. 147, en la acera del Correo; como tambien un variado surtido de cristaleria lisa y de colores.

a13 30p

En la calle del Perú núm. 113,

se necesita una sirvienta para mucama.

a13—8p

LIBRERIA DEL PLATA.

Calle de San Martin número 24.

Gramáticas castellanas por Alemany, por Hermanos Quiroz y otros; Curso de castellano-francés por Labougle; principios de educacion por el Canónigo Piñero; Obligaciones del hombre, tablas de conchavos y alquileres &a., y un surtido general de libros de enseñanza y educacion, y tambien de devocionarios, y de articulos y útiles de escritorio, entre ellos plumas de oro de California, acero, ave, &a., libros y papel blanco rayado y papeleria fina &a.&a.

La muebleria suiza del frente al

paredon de San Miguel, se ha trasladado en la calle de Federacion núm. 215¼. Su dueño promete servir a sus favorecedores con el esmero y puntualidad que le es propia, y vender sus muebles a precios sumamente bajos. jl23 30p.

Dulce de guayaba del Brasil en la-

tas, se vende en el almacen esquina calle Victoria y Piedras n la de Representantes núm. 75.

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.			AMERICA.		
Londres....	9 de	Junio	Hamburgo..	5	de Junio
Liverpool..	9	id.	Lisboa.....	13	de id.
Paris......	8	id.	Nueva-York	24	de Mayo.
Havre......	8	id.	Habana....	14	id.
Genova.....	7	id.	Valparaiso.	31	de id.
Madrid.....	8	id.	Pernambuco	30	de Junio
Málaga.....	5	id.	Rio Janeiro.	13	de Julio
Amberes...	7	id.	Bahia......	30	de id.

Señales para indicar la llegada de la correspondencia.

Gallardete Punzó..................Paquete inglés.
" Azul...................Montevideo.
" Blanco...................Santa Fé.
Verde...................Chile.
" Amarillo...................Perú.
" Celeste y blanco..........Estado de B. A.

Mensagerias Argentinas y Correos del Estado.

Planilla demostrativa de los dias de salida y regreso de las correspondencias á la campaña y provincias del interior, que conducen dichas diligencias.

Navarro, Chivilcoy y Bragado, los dias 4, 14 y 24.

Villa de Lujan, San Andres de Giles, Fortin de Areco, Arrecifes, San Nicolas y Rosario, el 6 y 22 con cartas y periódicos y el 14 y 29 correos á la lijera.

Villa de Lujan, Salto, Pergamino, Rojas, Fortin de Areco y Federacion, los dias 10, 20 y 30.

Villa de Mercedes, y Chivilcoy todos los Viernes.

Lobos, todos los Jueves.

Lobos, y 25 de Mayo, los dias 3, 13 y 23.

Cañuelas, Monte los dias 8, 18, y 28.

Dolores y Chascomus, los dias 2, 5, 7, 10, 12, 15, 17, 20, 23, 25, 27 y 30.

Ranchos y Tandil, los dias 7 y 21.

Azul y Tapalqué los dias 6 y 22.

Capilla del Señor, Zárate, Baradero, San Pedro, San Antonio de Areco, los dias 9, 19 y 29.

LLEGADAS.

Del Rosario, los dias 2 y 16. Id. Pergamino 7, 17 y 27. Id. Villa de Mercedes y Chivilcoy los Martes. Id. Bragado, 1, 11 y 21. Id. Lobos los Lúnes. Id. 25 de Mayo, 10, 20 y 30. Id. Monte, 5, 15 y 25.

DIAS DE SALIDA.

De Dolores, Ranchos y Tandil, los dias 1 y 17. Id. Fuerte Azul, 2 y 16. Id. San Pedro, 7, 17 y 27.

NOTA.—Los boletos se despachan para todas las carreras, en la Administracion calle Santa Rosa número . 125, y ademas para las del Oeste y Norte en la Plaza de Lorea, almacen de D. Benito Santiago.

Editor responsable—D. ROSENDO LABARDEN.